

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESCUELA DE DISEÑO GRÁFICO

PROYECTO DE GRADUACIÓN

Arquitectura sin barreras

*Estrategia de comunicación visual dirigida a personas con capacidades diferentes
para crear ambientes de equidad e igualdad
Guatemala, Ciudad de Guatemala*

Proyecto de graduación presentado por
Ana Lissette Ruano y Ruano
previo a optar al título de
Licenciada en Diseño Gráfico
con énfasis creativo y especialidad en Publicidad

Guatemala, octubre de 2017



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



FACULTAD DE
ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Arquitectura

Escuela de Diseño Gráfico

Arquitectura sin barreras

Estrategia de comunicación visual dirigida a personas con capacidades
diferentes para crear ambientes de equidad e igualdad

Guatemala, Ciudad de Guatemala

Proyecto de graduación presentado por

Ana Lissette Ruano y Ruano

Carné 200314171

previo a optar al título de

Licenciada en Diseño Gráfico

con énfasis creativo y especialidad en Publicidad

Guatemala, octubre de 2017

“El autor es responsable de las doctrinas sustentadas, originalidad y contenido del Proyecto de Graduación, eximiendo de cualquier responsabilidad a la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala”.

Nómina de Autoridades

Dr. Byron Alfredo Rabe Rendón	Decano
Arq. Gloria Ruth Lara Cordón de Corea	Vocal I
Arq. Sergio Francisco Castillo Bonini	Vocal II
Msc. Arq. Alice Michele Gómez García	Vocal III
Br. María Fernanda Mejía Matías	Vocal IV
Br. Lila María Fuentes Figueroa	Vocal V
Msc. Arq. Publio Alcides Rodríguez Lobos	Secretario Académico

Tribunal Examinador

Dr. Byron Alfredo Rabe Rendón	Decano
Lic. Ana María Saavedra	Asesora metodológica
Lic. Emperatriz Pérez	Asesora gráfica
Arq. Efraín Amaya	Tercer asesor
Msc. Arq. Publio Alcides Rodríguez Lobos	Secretario Académico

AGRADECIMIENTOS

A Dios, por bendecirme en todo momento, por darme la fuerza que necesito para seguir adelante y porque a Él le debo estar hoy finalizando este proyecto.

A mis padres Julio Cesar Ruano Morales y Rebeca Liseth Ruano Echeverría, por enseñarme a luchar por mis sueños y a que, aunque el camino sea difícil, hay que seguir perseverando; por mi educación que es la herencia más grande que pudieron darme; por el amor con el que me criaron y por los valores que me inculcaron; por ser un ejemplo de vida, lucha y la perseverancia. Estoy muy orgullosa de los padres que Dios me regaló.

A mis abuelos Ángel Ruano de León, Mario Gabriel Ruano Batres, Rebeca Ruano Echeverría, Elvira Morales, por su cariño, mimos y cuidados; por enseñarme el valor del trabajo a través de sus experiencias de vida. Los tres primeros que mencioné ya están en el cielo, cómo desearía tenerlos presentes, y a mi abuela que aún vive, Elvira Morales, agradezco tenerla aquí conmigo y que sea testigo de mi esfuerzo.

A mi hermana Liza Michelle Ruano, por su apoyo y su cariño, es alguien a quien admiro porque siempre se esfuerza y lucha por lo que quiere; a su esposo Daniel Rodolfo Calderón Castillo, por su apoyo y su cariño, y a su bebé Santiago Rodolfo Calderón Ruano, por sus sonrisas y su amor y cariño en la etapa de este proyecto.

A mis hermanos. A Julio Ricardo Ruano por su ayuda, apoyo y cariño; por preocuparse por mí y ayudarme siempre. Y a Jorge Rodrigo Ruano, por su ayuda, apoyo, y cariño; por cuidar de mí siendo el hermano menor, y por ayudarme siempre.

A mis tíos y primos, por sus muestras de cariño y ayuda en los momentos que la he necesitado.

A mi sobrina Ana Noemí Ruano, una niña que tiene Síndrome de Down, ella me inspiró a realizar este proyecto, al permitirme observar personalmente lo limitadas que son las condiciones en el país para las personas con capacidades diferentes.

A mis amigos, por brindarme su amistad sin pedir nada a cambio; por estar conmigo en los buenos y malos momentos que, a pesar de todas las vicisitudes de la vida, permanecen como mis amigos hermanos: Dilcy Gómez, Fabiola de León, Adriana Salguero, Jennifer Mérida, Roberto Grajeada, Andrea Calderón, Sandra Tocz, Leslie Barahona,

Marian Rodas, Claudia Ramos, Aracely Moreira, Aldo Murales, Roberto Sagastume.

A mi mentora Ana Ruth Mérida Vásquez, por ser un ejemplo de vida; por darme el espacio de realizar mi EPS y mis prácticas en la División de la Defensoría de las Personas con Capacidades Diferentes; por creer en mí, apoyarme y respaldarme dentro de la Institución del Procurador de los Derechos Humanos.

A mi asesora y catedrática Emperatriz Pérez, quien me enseñó a exigirme profesionalmente, a ser constante y mejorar cada día, a destacar y no ser conformista. Me enseñó que podía ser mejor si me lo proponía. Gracias por exigirme el máximo y por su tiempo, dedicación y apoyo para este proyecto.

A mi asesora y catedrática Ana María Saavedra, quien me enseñó que, con paciencia y dedicación y sin perder la fe, por muy difícil que resulte, todo reto se puede superar; por su tiempo, dedicación y apoyo en este proyecto.

A mi asesor Efraín Amaya, por los conocimientos que gracias a él adquirí, por enseñarme ser mejor profesional y que los sueños pueden ser posibles si uno cree en sí mismo; por su tiempo dedicación y apoyo en este proyecto.

PRESENTACIÓN

Muchos desconocen la expresión "personas con capacidades diferentes", otros creen que sí la conocen y solo unos pocos conocen realmente su significado. Lamentablemente en el país de Guatemala se conoce muy poco sobre el tema y los distintos tipos de discapacidad que existen. De manera resumida, la discapacidad es aquella condición bajo la cual ciertas personas presentan alguna deficiencia física, mental, intelectual o sensorial que a largo plazo afecta la forma de interactuar y participar plenamente en la sociedad.

La Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) es la entidad estatal comisionada por el Congreso de la República de Guatemala para garantizar el cumplimiento de los Derechos Humanos y cuenta con distintas defensorías. La defensoría a la que se le está apoyando en este proyecto es la de las personas con capacidades diferentes. Esta defensoría se encarga de velar por los derechos de las personas con capacidades diferentes y también de sensibilizar al resto de las personas que desconocen los derechos de este tema o bien las que infringen los derechos de estas personas.

El presente proyecto muestra el proceso de investigación, análisis y producción en el desarrollo de una estrategia de comunicación visual orientada a los jóvenes profesionales, con el propósito de motivarlos a ser agentes de cambio en un proyecto que pretende crear los espacios adecuados para que las personas con capacidades diferentes puedan ser útiles en la sociedad.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

OBJETIVOS

CAPÍTULO 1

1.1 Antecedentes del problema y de la institución	16
1.2 Problema de comunicación visual.....	25
1.3 Justificación	28

CAPÍTULO 2

2.1 Perfil de la organización y el servicio que brinda.....	33
2.2 Marco teórico y conceptual	39
2.2.1 Procuraduría de los Derechos Humanos.....	39
2.2.2 Análisis del grupo objetivo	44
2.2.2.1 Perfil demográfico	44
2.2.2.2 Perfil psicográfico.....	45
2.2.2.3 Perfil Conductual.....	46
2.2.2.4 Perfil socioeconómico	47
2.2.2.5 Perfil conductual de estilo de vida	48
2.2.2.6 Cultura visual	49

CAPÍTULO 3

3.1 Personas con capacidades diferentes.....	51
3.2 ¿Qué es Arquitectura sin Barreras?	60
3.3 Comportamiento o actitudes que toman las personas cuando desconocen de un tema	64
3.4 ¿Cómo se puede cambiar la actitud de una sociedad?	66
3.5 Conceptos de Diseño Gráfico	67

3.5.1 ¿Qué es el Diseño Gráfico? 69

3.5.2 Áreas del Diseño Gráfico 70

CAPÍTULO 4

4.1 Proceso creativo y mapas de empatía 80

4.2 Realización del SPICE 83

4.3 Ruta del usuario..... 89

4.4 Proceso creativo 91

CAPÍTULO 5

5.1 Propuesta gráfica de la campaña..... 101

5.2 Propuesta gráfica final y estrategia de comunicación..... 105

Color.....106

Tipografía.....107

Presupuesto.....108

CONCLUSIONES

LECCIONES APRENDIDAS

RECOMENDACIONES

REFERENCIAS

CITAS

GLOSARIO

ANEXOS

INTRODUCCIÓN

En el presente proyecto se define la metodología a utilizar para la creación de la estrategia de comunicación, apoyándose de las diferentes técnicas creativas y del diseño gráfico para la sensibilización y creación de herramientas y proyectos que ayuden valorar las personas con capacidades diferentes, y aprovechando el apoyo de la Defensoría de la Procuraduría de los Derechos Humanos.

El presente proyecto se divide en 5 capítulos en los cuales se describe paso a paso el proceso del análisis del problema y la construcción de la estrategia.

En el capítulo 1 se explica el planteamiento del problema, además se encuentran los antecedentes visuales.

En el capítulo 2 se encuentra el perfil de la fundación para entender a quién dirigimos el mensaje, en este apartado encontraremos el análisis del grupo objetivo.

El capítulo 3 contiene el marco teórico y conceptual, y además se presenta a la entidad PDH, así como los conceptos de diseño gráfico para que pueda comprenderse el desarrollo de la campaña de comunicación.

En el capítulo 4 se encuentra la propuesta gráfica y la fundamentación y desarrollo de la creación de la campaña de comunicación visual.

Y para finalizar, el capítulo 5 presenta la propuesta gráfica final y la fundamentación de la estrategia de comunicación visual y los lineamientos para la puesta en práctica del proyecto.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Objetivo General

Elaborar una campaña para divulgar información de las condiciones de movilización y educación que favorecen a las personas con capacidades diferentes, con base en las directrices impulsadas por la PDH y la Defensoría de las Personas con Discapacidad, y dirigido a estudiantes universitarios y al resto de la población guatemalteca.

Objetivos Específicos

De comunicación

Elaborar una estrategia de comunicación que incluya materiales visuales para ser impresos y piezas digitales para contribuir a crear valores y actitudes positivas, que generaren un cambio de actitud hacia a las personas con capacidades diferentes.

De diseño gráfico

Desarrollar piezas gráficas con composiciones, información y mensajes a través de la utilización de una estrategia acompañada de imágenes, color y piezas tipográficas estéticamente tratadas manejando los conceptos y técnicas del diseño publicitario, con el fin de formar profesionales con valores de solidaridad hacia las personas con capacidades diferentes para promover su desarrollo en un ambiente digno y de igualdad.

Planteamiento del problema



Capítulo 1



(Ruano, 2017)

1.1 Antecedentes del problema y la institución

El Procurador de los Derechos Humanos es un comisionado del Congreso de la República para la defensa de los derechos humanos establecidos en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y los tratados y convenciones internacionales aceptados y ratificados por Guatemala. El procurador para el cumplimiento de

las atribuciones que la Constitución Política de la República de Guatemala y esta ley establecen, no está supeditado a organismo, institución o funcionario alguno, y actuará con absoluta independencia.

La persona electa para el cargo de Procurador de los Derechos Humanos debe reunir las mismas calidades que se requieren para ser Magistrado de la Corte Suprema de Justicia; goza de

las mismas inmunidades y prerrogativas de los diputados al Congreso, y no puede desempeñar otros cargos públicos ni fungir en cargos directivos de partidos políticos, de organizaciones sindicales, patronales o laborales, y tampoco puede ejercer la profesión ni fungir como ministro de cualquier religión.

En Guatemala, el Procurador de los Derechos Humanos es electo por el Pleno del Congreso para un período improrrogable de cinco años. Necesita como mínimo dos tercios del total de votos, en una sesión especialmente convocada para ese efecto. Es electo de una terna de

candidatos propuesta por la Comisión de Derechos Humanos del Congreso, en un plazo de 30 días contados a partir de la entrega de dicho listado.

Para el cumplimiento de sus funciones, cuenta con el auxilio de dos procuradores adjuntos. Estos le pueden sustituir, por orden de nombramiento, en caso de impedimento o de ausencia temporal y ocuparán el cargo en caso quede vacante, en tanto se elige al nuevo titular. Estos procuradores adjuntos deben reunir las mismas calidades requeridas para el cargo de procurador y son designados directamente por este.

Revocatoria y cesación

Con el voto favorable de dos terceras partes del total de diputados, el Congreso de la República puede cesar en sus funciones al Procurador y declarar vacante el cargo por diferentes causas:

- Incumplimiento manifiesto de las obligaciones que le atribuye la Constitución y la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos (en adelante Ley de la Comisión).
- Participación material o intelectual comprobada, en actividades de política partidista.
- Por renuncia.
- Por muerte o incapacidad sobreviviente.
- Ausencia inmotivada del territorio nacional por más de 30 días consecutivos.
- Por incurrir en incompatibilidad conforme lo previsto por la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso.
- Por haber sido condenado en sentencia firme por delito doloso.

Antecedentes

El Procurador de los Derechos Humanos surge con la Constitución Política de la República promulgada en 1985. Al Procurador de los Derechos Humanos se le reconoce como Ombudsman, Defensor del Pueblo o Magistrado de Conciencia.

La institución del Defensor del Pueblo comenzó a funcionar oficialmente el 19 de agosto de 1987. El primer Procurador fue el licenciado Gonzalo Menéndez de la Riva, un distinguido profesional del derecho elegido por el Congreso de la República un 13 de agosto de 1987.

Ombudsman, término sueco Imbud, que significa representante, comisionado, protector mandatario o, lo que es lo mismo, un mandatario del pueblo. El Ombudsman de Suecia,

surge como tal en el año 1809, funcionario elegido por el Parlamento que tenía por objeto investigar las quejas de los ciudadanos frente a la actuación de los funcionarios públicos.

De esta forma se generó la lucha por los Derechos Humanos. La institución se propagó a nivel mundial y, por su parte, Guatemala es el primer país en Latinoamérica que constitucionalizó la figura, la cual en nuestro caso particular se inspira en el Defensor del Pueblo de España, que fue establecido en 1978.

En noviembre de 1989, por razones de salud, el Licenciado Menéndez de la Riva renuncia al cargo de Procurador y entonces el Congreso elige al licenciado José Ramiro de León Carpio, el 8 de diciembre de ese

mismo año para que complete el período constitucional del licenciado Menéndez.

Al terminar ese período, De León Carpio es reelecto, en 1992, para que cumpliera con un nuevo periodo de cinco años. Pero no logra concluir su gestión, porque el 5 de junio de 1993 es elegido por el Congreso de la República como Presidente de la República en sustitución de Jorge Serrano Elías.

El 29 de junio de ese mismo año, el Congreso de la República elige al doctor en derecho Jorge Mario García La Guardia para que complete el período del licenciado De León Carpio. El 1 de julio asume el cargo y completa el período y lo concluye el 19 de agosto de 1997.

El cuarto Procurador de los Derechos Humanos y el primero en cubrir el período completo para el que fue electo, es el doctor Julio Eduardo Arango Escobar. Desde el 19 de agosto de 2002 hasta el 20 de Agosto del año 2012, fungió como Procurador de los Derechos Humanos el doctor Sergio Morales Alvarado.

En la actualidad, cuando la gobernabilidad del país de Guatemala todavía atraviesa por momentos de incertidumbre, por actos de corrupción e impunidad, el Procurador se constituye como un la identidad que posibilita distinguir los Estados democráticos de los totalitarios y autocráticos. (PDH -Noticias-, 2010)

Atribuciones

Estas son las atribuciones esenciales del Procurador de Derechos Humanos:

- Promover el buen funcionamiento y la agilización de la gestión administrativa gubernamental en materia de Derechos Humanos;
- Investigar y denunciar comportamientos administrativos lesivos a los intereses de las personas;
- Investigar toda clase de denuncias que le sean planteadas por cualquier persona, sobre violaciones a los Derechos Humanos;
- Recomendar privada o públicamente a los funcionarios, la modificación de un comportamiento administrativo objetado;
- Emitir censura pública por actos o comportamientos contra los derechos institucionales;
- Promover acciones o recursos judiciales o administrativos, en los casos en que sea procedente; y
- Las otras funciones y atribuciones que le asigne esta ley.

El Procurador de los Derechos Humanos (PDH) se encuentra ubicado en la en la 12 Av. 12-54 Zona 1 de la Ciudad de Guatemala, Guatemala. La Defensoría de las Personas con Discapacidad se encuentra ubicada en la 14 calle 9-53 zona 1, ciudad capital de Guatemala, Guatemala. (PDH, 2010)

La Defensoría de las personas con Discapacidad tiene por objeto fiscalizar a la institucionalidad del Estado que debe velar por los derechos de las personas con capacidades diferentes, promoviendo la igualdad de oportunidades, la inclusión, la participación, la no discriminación y el respeto a este sector de la población. Sus funciones específicas son las siguientes:

- Referir las denuncias en los casos de violación a los Derechos Humanos a las personas con discapacidad al Departamento de Procuración.
- Procurar resultados de incidencia legislativa y en las políticas de atención a las personas con discapacidad.

Vásquez (2013), defensora de los derechos de las personas con discapacidad, indica que la recolección de datos es necesaria para analizar las necesidades por las que cursa actualmente la institución. De esta manera se detectó la falta de conocimiento e interés por parte de los estudiantes y profesionales, así como la del resto de la población.

La institución no ha logrado tener el apoyo suficiente de los medios de comunicación que utiliza regularmente para dar a conocer este tema, considerando que no se posee un presupuesto elevado para invertir en otros medios de comunicación de mayor alcance.

En el eje temático de "Características del acceso a la justicia de las personas guatemaltecas con discapacidad", incluido en "Accesibilidad a la justicia para las personas con capacidades diferentes, Un derecho y una obligación" del Informe de Resultados de la Conferencia de Actores Judiciales, la licenciada cita que establece la ratificación por parte de Guatemala en el año 2008 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas, y sus respectivos compromisos relacionados con la creación y reformas de las normas donde se regulan aspectos que discriminen o atenten contra la dignidad de las personas con capacidades diferentes.

En este informe (Vásquez, 2013) se afirma textualmente que "En este mismo sentido se ha comprometido también a crear ajustes procesales con la finalidad de hacer accesible el proceso de impartición de Justicia y convirtiendo a las personas con discapacidad como parte activa en los procesos ya sea de forma directa o indirecta". (Vásquez, 2013)

Así mismo, aborda el Derecho de las personas con Discapacidad en cuanto a su "participación en los procesos no solo como demandantes o querellantes, como ha sido la mayoría de veces en que una persona con discapacidad ha participado en los mismos, sino como testigos, peritos, etc.", y señala que: "Los Estados partes asegurarán que las personas con discapacidad tengan acceso a la Justicia en igualdad de condiciones con las demás, incluso mediante ajustes de procedimiento y adecuados a la edad para facilitar el desempeño de funciones efectivas de esas personas como participantes directos e indirectos.

También se les incluye en la declaración como testigos en todos los procedimientos judiciales, con inclusión de la etapa de investigación y otras etapas preliminares. A fin de asegurar que las personas con discapacidad tengan acceso efectivo a la justicia, los Estados partes promoverán la capacitación adecuada de los que trabajan en la Administración de justicia, incluido el personal policial y penitenciario”.

La ponente expone de forma clara la limitante del sistema de administración de Justicia en cuanto a la adaptación de procesos a las personas con discapacidad y presenta el ejemplo de una persona "ciega" cuyo sistema de lector-escritura es el BRAILE y en los juzgados y otras instituciones que administran Justicia no se cuenta con personal preparado en este sistema, por tanto, es inaccesible la Justicia para esta persona con discapacidad sensorial desde esta perspectiva. De igual forma expone ejemplos claros en cuanto a personas con discapacidad física y acerca de cómo algunas acciones en el proceso penal, sin haberlo previsto como tal, han beneficiado a este segmento poblacional.

La entidad no cuenta con un comunicador social y no tiene los recursos necesarios para dar a conocer las labores que realiza ni sensibilizar sobre las personas con capacidades diferentes y generar inclusión a través de material gráfico que informe y eduque a la población en general mostrando los avances que han logrado. (PDH -Noticias-, 2010)



1.2 Problema de comunicación visual

Hoy en día en Guatemala, se están gestionando pequeños cambios para darles la importancia que merecen a las personas con capacidades diferentes, tanto física como intelectual; ya que no ha tenido mayor trascendencia y esto tiene que ver con la falta de interés en lograr oportunidades igualitarias para este sector de la población.

La Defensoría de las Personas con Discapacidad necesita un proyecto que promueva una mejora en la calidad de vida de las personas con capacidades diferentes. Para ello se hace necesario fomentar y educar a la población sobre el tema de “Arquitectura sin Barreras”.

Para poder llevar a cabo esto resulta necesario plantear una estrategia de comunicación con la información necesaria acerca de los diferentes tipos de deficiencias (mental, intelectual, sensorial y física) y la relación que tienen con su

entorno; específicamente dirigida a crear consciencia y promover el conocimiento de este tema en los jóvenes universitarios y la población en general.

La organización contempla desarrollar una estrategia de comunicación visual para proporcionar información acerca de la institución y su actividad en Guatemala, a través de una herramienta en línea para informar y educar sobre el tema “Arquitectura sin Barreras”; y captar el interés en personas que desconozcan sobre el tema y quieran colaborar en actividades que se realicen para fomentar la igualdad.

Actualmente en Guatemala se encuentran muy pocos centros de ayuda para las personas que sufren de esta condición; además, en estos centros de ayuda no se encuentran profesionales completamente capacitados para poder cubrir las necesidades del paciente. Si bien existen leyes que amparan a este sector, estas no se respetan en su mayoría y, como no se hacen efectivas, no se cumple el cometido de hacer valer los derechos y cubrir las necesidades de las personas con discapacidad.

En el país se hacen reformas que proponen espacios para las personas con discapacidad y se empiezan a hacer valer sus derechos; esto con el fin de reconocer que su condición no los hace muy diferentes del resto de la población.

El Procurador de los Derechos Humanos necesita comunicar y difundir la información referente a las personas con capacidades diferentes; ya que

actualmente la Defensoría de las Personas con Discapacidad maneja una nueva iniciativa al apoyar el desarrollo profesional y la libre locomoción de este grupo de la población.



Edificio de las Defensorías de la PDH, 14 calle 9-53 zona 1, ciudad de Guatemala, Guatemala. [Fotografía de Institución del Procurador de los Derechos Humanos]. (Ciudad de Guatemala.2013). Archivo Fotográfico del Procurador de los Derechos Humanos.



Edificio del Procurador de los Derechos Humanos, 12 avenida 12-54 zona 1, ciudad de Guatemala, Guatemala.

[Fotografía de Institución del procurador de los Derechos Humanos]. (Ciudad de Guatemala.2014). Archivo Fotográfico del Procurador de los Derechos Humanos.

1.3 Justificación

Magnitud

Esta investigación permite comprender la situación del país de Guatemala en relación al tema de las personas con capacidades diferentes. Como se puede observar en los siguientes datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), el 27%



de las personas con discapacidad, la padecen por causas congénitas. La enfermedad es causa de discapacidad en un 34% y los accidentes, laborales y de tránsito, son responsables por el 29% de la discapacidad.

Esa realidad nos pone a todas y todos como potenciales candidatos a padecer en el futuro de alguna discapacidad. La Encuesta Nacional de Discapacidad (ENDIS) no midió el impacto que tiene la delincuencia y la ola de violencia que azota al país, para la generación de alguna discapacidad. Según los datos del párrafo anterior, el 63% de las causas de la discapacidad podrían evitarse con acciones preventivas, desde la perspectiva médica y a través de acciones que mejoren la convivencia y seguridad ciudadanas. Según la misma fuente, el 78% de las personas con discapacidad no recibe atención especializada actualmente.

Las causas principales de esta falta de atención son la falta de dinero, el desconocimiento de la existencia de los servicios o inexistencia de estos en la localidad, y la falta de motivación personal o de apoyo de la familia. El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, MSPAS, está impulsando la organización comunitaria con el propósito de hacer efectiva la estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad, RBC, como parte de la formación de un modelo de atención a la discapacidad en el área rural. Según datos de la ENDIS 2005, las personas con discapacidad tienen bajo nivel educativo: 50.3% del total del sector es analfabeta, 5 de cada 10 no tiene ningún nivel educativo, apenas 4 de cada 10 han cursado algún grado de educación primaria.

Aunque hay programas para la educación especial, tanto del Ministerio de Educación como de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, estos son escasos y además están concentrados en la Ciudad Capital. También hay programas de formación de recursos humanos y de educación especial en las Universidades de San Carlos, Rafael Landívar y Del Valle de Guatemala.

El sector privado ejecuta programas de educación especial, entre ellos en: Fundación Pro Bienestar del Minusválido, FUNDABIEM, el Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala, el Instituto Neurológico de Guatemala, la Fundación Educativa del Sur y el Colegio Kipling. Destacan los esfuerzos de instancias no gubernamentales que impulsan la educación especial en el interior de la República: Entre ellas, la Asociación de Capacitación y Asistencia Técnica en Educación y

Discapacidad, ASCATED; la Federación Guatemalteca de Padres y Amigos de Personas con Discapacidad, FEDEPAGUA; la Escuela de Educación Especial y Centro de Rehabilitación Integral, EDECRI, y el proyecto de escuelas de educación especial “Nuevo Día”, que se inició en 1982, en cuatro departamentos de la república, incluida el área metropolitana. (CONADI, 2006)

Trascendencia

En la Defensoría de las Personas con Discapacidad se busca proporcionar ambientes apropiados para las personas con capacidades diferentes. Se espera hacer cambios en la ciudad que beneficien a la población con discapacidad física y sensorial.

Así, la ciudad de Guatemala será una ciudad socialmente solidaria, en la que sus habitantes disfrutarán de un medio con riqueza cultural y una mejor calidad de vida, a partir de la facilitación de servicios prestados en un marco de equidad social.

Actualmente se están creando espacios adecuados para la libre locomoción de las personas con diferentes, por ejemplo, el Corredor Central del Transmetro fue diseñado con estaciones a nivel de la calle, rampas de ingreso, guía táctil desde los alrededores de la estación, hasta el ingreso a la misma y abordaje del autobús. Además con la participación del Consejo Nacional para la Atención para las Personas con Discapacidad -CONADI-, el personal de atención y seguridad fue capacitado para proveer un mejor servicio a este segmento poblacional. CONADI

se ha encargado de hacer conciencia a la Municipalidad de Guatemala sobre las necesidades de los discapacitados y es la encargada de velar por los derechos de las personas con capacidades diferentes a nivel físico y sensorial.

Vulnerabilidad

Se necesita educar a la población para que comprenda a las personas con capacidades diferentes a nivel físico y sensorial, para que los espacios establecidos y designados para esta parte de la población sean respetados. Este sector de la población demanda atención, cumplimiento de las leyes que los respaldan, respeto, igualdad de derechos, un trato digno y un lugar en la sociedad como personas productivas y proactivas.

Es por ello que la Defensoría de las Personas con Discapacidad necesita transmitir un mensaje que promueva el respeto y el trato digno de parte de la población hacia las personas con capacidades diferentes para generar un cambio de actitud y disminuir, de esta manera, la indiferencia y la discriminación en este tema y promover la igualdad.

Factibilidad

El desarrollo de este proyecto es factible, ya que la organización muestra interés en el desarrollo del proyecto y cuenta con los recursos financieros y humanos, para llevar a cabo dicha estrategia de comunicación.

Marco teórico y conceptual



Capítulo 2

2.1 Perfil de la Organización y servicio que brinda

El Procurador de los Derechos Humanos y sus adjuntos tienen competencia para intervenir en casos de reclamo o queja sobre violaciones de Derechos Humanos en todo el territorio nacional.

Su función es proteger los derechos individuales, sociales, cívicos, culturales y políticos comprendidos en el título II de la Constitución, de manera fundamental la vida, la libertad, la justicia, la paz, la dignidad y la igualdad de la persona humana, así como los definidos en tratados o convenciones internacionales aceptados y ratificados por Guatemala.



El Procurador y sus adjuntos procuradores pueden prevenir y solicitar a las personas encargadas de una institución pública o privada la suspensión y hasta la destitución de los servidores públicos o funcionarios que con su actuación material, decisión, acuerdos, resolución o providencias menoscabe, deniegue, obstaculice o de cualquier forma lesione el disfrute o ejercicio de los derechos, libertades o garantías a que se refiere el artículo que precede sin perjuicio de iniciar las acciones legales pertinentes.

El Procurador puede iniciar proceso en contra de cualquier persona, funcionario, empleado público, instituciones públicas o privadas que violenten o atenten contra

los derechos humanos. Para el desempeño de sus funciones, el Procurador podrá solicitar el auxilio y colaboración de los funcionarios, autoridades o instituciones quienes están obligados a brindar lo requerido en forma pronta y efectiva. Además, los tribunales deben darle prioridad a estas diligencias.

La PDH cuenta con distintas defensorías, las cuales protegen los derechos humanos de la población distribuidas de la siguiente forma:

- Defensoría de la Diversidad Sexual
- Defensoría de la Juventud
- Defensoría de la Mujer
- Defensoría de la Niñez y Adolescencia
- Defensoría de la Población Desarraigada y Migrante
- Defensoría de la Salud
- Defensoría de las Personas con Discapacidad
- Defensoría de las Personas Mayores
- Defensoría de las Personas Trabajadoras
- Defensoría de las Personas Víctimas de Trata
- Defensoría de los Usuarios de Transporte Público
- Defensoría de los Pueblos Indígenas
- Defensoría del Consumidor y Usuario
- Defensoría del Debido Proceso
- Defensoría del Derecho a la Alimentación
- Defensoría Socio Ambiental (PDH-Funciones-, 2010)



Logotipo del Procurador de los derechos Humanos (PDH)

Misión

Promover el buen funcionamiento y agilización de la gestión administrativa gubernamental en materia de derechos humanos; analizar e investigar las denuncias de las víctimas de violación de sus derechos humanos y protegerlas; promover y educar en materia de derechos humanos, para prevenir las violaciones a los mismos; mantener comunicación y participar en eventos con organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, nacionales, extranjeras e internacionales, encargadas de la defensa y promoción de los derechos humanos. La misión del Procurador de los Derechos Humanos se deriva de la Constitución Política de la República que afirma y reconoce la primicia de la persona humana.

Visión

La Procuraduría de los Derechos Humanos reafirma su adhesión a los principios y normas orientadas a garantizar y proteger la plena observancia de los derechos humanos, así como la voluntad política de hacerlos respetar, impulsando todas aquellas medidas tendentes a promover y perfeccionar las normas y los mecanismos para la defensa y la promoción de los Derechos Humanos, convirtiéndose en una institución fortalecida, con prestigio, credibilidad, que cumple su misión con eficacia y eficiencia, siendo reconocida y legitimada por la población, la sociedad civil, los organismos del Estado, Gobierno y la Comunidad Internacional, como la principal promotora y defensora de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, ambientales, de solidaridad de supervisión de la administración pública y de apoyo a la gobernabilidad en Guatemala. (Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, 2010, pág. 39)

Objetivo institucional

Realizar la defensa de los derechos Humanos establecidos en la Constitución Política de la República, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los tratados y convenciones internacionales aceptados y ratificados por Guatemala.

(Presidencia de la República, Oficina Nacional de Servicio Civil, Manual de Organización del sector Público, 2003).

Público que atiende

El papel que desempeña el Procurador de los Derechos Humanos en el fortalecimiento del sistema democrático tiene lugar únicamente como un órgano de control, un luchador de defensa de los habitantes que hace todo su esfuerzo para que se cumpla lo que está estipulado en la Constitución Política de la República y en los documentos internacionales, especialmente los derechos de libertad, igualdad, solidaridad y justicia social, para que se hagan una realidad.

El trabajo independiente y respetuoso, pero no subordinado, que ha tenido la institución con sus diferentes titulares, ha hecho que la Procuraduría de los Derechos Humanos haga sentir su presencia y que sea reconocida, nacional e internacionalmente, como una institución con legitimidad. La credibilidad es algo que se ganó incluso desde antes de comenzar a funcionar y que cada uno de quienes han fungido como Procuradores han sabido mantener, no obstante que se han enfrentado, prácticamente todos, a un torbellino por la falta de comprensión de algunas de las autoridades de Gobierno a las que ha señalado.

Sin embargo, tanto nuestras autoridades como la población no pueden dejar de reconocer que la Procuraduría de los Derechos Humanos se ha ganado en estos casi once años de existencia, la distinción de ser considerada un punto de referencia sobre el comportamiento del país en general y del proceso de democratización que llevamos. (Marco Constitucional y Ley que rige al Procurador , 1998)

Eficiencias de comunicación visual

Este proyecto cuenta con el apoyo de las autoridades de la de Comunicación Social de la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), para realizar diferentes recursos y producción gráfica con el objetivo de dotar a la institución con infraestructura, carteleras, pantallas para mensajes visuales, página de Facebook y publicidad en su campus virtual. Asimismo también se cuenta con el apoyo de diferentes medios que posee la PDH, como lo es comunicación visual, TV y radio.

Carencias de comunicación visual en la institución

No se ha logrado influir en la población en general sobre aspectos los derechos humanos en Guatemala. El problema es que aún no han realizado campañas de comunicación que logren persuadir al estudiante de las distintas universidades y logre generar interés por los Derechos Humanos, y los derechos de las personas con capacidades diferentes, ya que siguen teniendo poco conocimiento sobre el tema.

2.2 Marco teórico y conceptual

2.2.1 Procuraduría de los Derechos Humanos

LA FUNCIÓN DEL PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS



Guatemala fue el primer país de América Latina que creó, con carácter constitucional, la figura del Procurador de los Derechos Humanos, la cual se inspiró en la figura del "Ombudsman", creada en el año 1809 en Suecia y también en el Defensor del Pueblo de España, creado en 1978 en aquella nación europea.

En el caso de Guatemala debe recordarse que tiene una historia marcada por tragedia, dolor, sangre e injusticias de todo tipo. Solo por cortos períodos de tiempo ha habido regímenes democráticos y, como consecuencia, nunca, o casi nunca, se han respetado los derechos humanos de sus habitantes.

A lo largo de la historia republicana del país, casi 177 años, se han producido numerosos golpes de estado y fraudes electorales y de una o de otra manera han prevalecido los gobiernos dictatoriales con el consiguiente irrespeto a los derechos fundamentales de las personas. Las estructuras económicas, sociales y jurídico-políticas han impedido la existencia de un desarrollo en estos campos que inevitablemente nos conduciría al bien común.

Los derechos humanos de los guatemaltecos han sido violados casi siempre por los sectores del poder formal y real. Se puede decir que Guatemala se hizo famosa ante la comunidad internacional, pero no por sus vivos sino por sus muertos; por la cantidad y por la forma en que se interrumpió su existencia, incluso comunidades completas.

Aunque la violación sistemática a los derechos humanos individuales es la más notoria, en Guatemala también hay reiteradas violaciones a los derechos humanos, económicos y sociales, provocando una muerte lenta derivada de la ausencia de satisfactores sociales básicos.

La época de más represión en el país tuvo lugar en los últimos años de la década de 1970 y los primeros de 1980, cuando los gobiernos militares iniciaron acciones de contrainsurgencia que condujeron a una guerra sucia en la que, como siempre, la población fue la más afectada al aportar los muertos, viudas, huérfanos y desarraigados.

Por esta razón, el rompimiento constitucional que acontece el 23 de marzo de 1982 hace renacer las esperanzas de iniciar una vez más el camino a un proceso democrático, en el que todavía nos encontramos.

Fue en mayo de 1984, a sólo un mes de las elecciones para la Asamblea Nacional Constituyente, que el Colegio de Abogados realizó las llamadas "Jornadas

Constitucionales", en las que se discutieron las bases que la Nueva Constitución de la República debería tener para obtener una permanencia necesaria.

De esta jornada surge la idea de crear instituciones como la Corte de Constitucionalidad, el Tribunal Supremo Electoral y la Procuraduría de los Derechos Humanos.

La Asamblea Nacional Constituyente, electa un mes después, fue la responsable de redactar una de las constituciones más humanistas del mundo, con más de la mitad de su articulado dedicado a los derechos humanos, y además de dejar plasmado en sus artículos la creación de la Procuraduría de los Derechos Humanos, designándose al Procurador como un Comisionado del Congreso de la República para la defensa de los derechos fundamentales de la población.

Se llamó Procurador porque su actuación sería en nombre del pueblo y porque su gestión se encaminaría a mantener a los habitantes en el pleno goce de las garantías que la misma Constitución establece.

La figura del Procurador nace entonces del poder constituyente originario, no de gobierno alguno, y con la característica fundamental de no estar supeditado a organismo, institución o funcionario alguno; con absoluta independencia en situaciones, como un Magistrado de Conciencia, no coercitivo, investido de fuerza moral, y en cierto sentido

político, sin partidismo alguno, con el propósito de hacer valer sus denuncias, resoluciones, señalamientos y censuras.

El Procurador tiene, según el texto constitucional, la tarea prioritaria y a la vez complicada de defender la construcción y la vigencia de un auténtico estado de derecho. (Boletín de la Procuraduría, La Función del Procurador de los Derechos Humanos, 2006).

Defensoría de las Personas con Discapacidad

La Defensoría de las Personas con Discapacidad es una de las nueve Defensorías con las que cuenta la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala. Fue creada en el año 2003 y se dedica a la tutela y defensa de los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad.

La creación de esta Defensoría responde a la necesidad de abordar la temática específica ligada a las personas con capacidades diferentes, debido a las continuas violaciones a sus Derechos Humanos. Nació legalmente el 2 de junio de 2003. Tiene como base principal para el cumplimiento de los Derechos Humanos, el artículo uno de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

La Ley de Atención a las Personas con Discapacidad expresa en su artículo tres que se considera como discapacidad cualquier deficiencia física, mental o sensorial congénita o adquirida que limite a una o más actividades normales de una persona.

Algunos de los principios que reivindica el movimiento por los derechos de las personas con capacidades diferentes son: la autonomía personal, el derecho a decidir, la accesibilidad al espacio físico, el acceso a oportunidades de empleo, la vida independiente, el derecho a formar una familia y ejercer su sexualidad libremente, la equiparación de oportunidades y el derecho a la participación y a la inclusión.

Funciones

Las funciones principales de la Defensoría de las Personas con Discapacidad son: definir las políticas y estrategias de la Procuraduría de Derechos Humanos de Guatemala en materia de los derechos de las personas con capacidades diferentes, elaborar diagnósticos periódicos de los estados situacionales de esta población.

Tiene la tarea de determinar una política de mediación en conflictos que surjan entre las autoridades que tienen por obligación velar por los derechos humanos de estos grupos y los afectados directos, brindar acompañamiento y asesoría a la Unidad de Derechos Específicos en los casos requeridos, apoyar el fortalecimiento de las organizaciones de personas con capacidades diferentes y participar como observadores en el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con

Discapacidad (CONADI). (Procuraduría de los Derechos Humanos: Defensoría de las Personas con Discapacidad, 2010)

2.2.2 Análisis del grupo objetivo

2.2.2.1 Perfil demográfico

El grupo objetivo directo está conformado por estudiantes universitarios.

Edad: Las personas pertenecientes al grupo objetivo directo están comprendidas en una edad que oscila entre 18 a 25 años de edad. El rango de edad se delimita



de esta forma debido a que son personas que se inician en la formación académica universitaria. Toman la decisión de elegir la profesión que desean aprender para realizarse en un trabajo acorde a la carrera que eligieron y así aportar nuevos conocimientos y mejoras al puesto que desempeñen, ya que cada día se innova en la educación profesional.

Género: El estudiante universitario puede elegir distintas carreras, según las aptitudes o destrezas que tenga para desenvolverse en la misma y llegar a culminarlas. No hay distinción de género, ya sea hombre o mujer puede elegir la profesión que desee estudiar y desenvolverse en el campo sin dificultad, ya que ahora existe mayor igualdad de género.

Nacionalidad: Son personas residentes dentro de la capital de Guatemala, pero no se excluye a personas residentes del interior del país.

2.2.2.2 Perfil psicográfico

Presencias: Este tipo de personas gusta de la lectura debido a su formación académica. Disfrutan de los paseos al aire libre y actividades como el deporte. Se mantienen al ritmo de la tecnología, conocedores y poseen un criterio muy amplio sobre distintas disciplinas académicas.

Percepción: Los profesionales se mantienen al ritmo de la tecnología, conocedores y poseen un criterio muy amplio sobre distintas disciplinas académicas.

Gustos: Mantienen mucha afinidad por la familia, son personas amigables, les agrada pasear, hacer deporte e involucrarse en actividades recreativas, sociales y culturales.



Valores: Tiene muchos valores que los caracterizan, entre los cuales se pueden mencionar la paciencia, el respeto, la honestidad, el cuidado, lealtad e integridad.

2.2.2.3 Perfil conductual



Disposición: Son personas con disposición de aprender, con buena actitud de servicio, con actitud agradable hacia todas las personas.

Consumo: Este tipo de persona se mantiene actualizado manejando la tecnología de punta con equipo audiovisual, como por ejemplo, laptop, cañonera, cámara fotográfica, micrófono, equipo de sonido, pizarra, tener acceso a salón de usos múltiples, botiquín de primeros auxilios.

Beneficios: Siente satisfacción al tratar a otras personas y ayudar al prójimo, convivir y compartir, con los estudiantes y profesionales que lo rodean y con las personas que forman parte de su círculo personal y con las otras personas externas que los rodean porque tienen una actitud de servicio.

Actitud: Mantienen una actitud positiva, ya que todos los retos que se les puedan presentar los ven como oportunidades de crecimiento y para destacarse y hacer una diferencia en la sociedad como agentes de cambio.

2.2.2.3 Perfil socioeconómico



Ingresos y clase social: Sus ingresos mensuales oscilan entre los Q2,500 y Q3,500. Gastan un aproximado de Q2,000 en su educación, transporte, gastos básicos y un aporte familiar. Se encuentran los niveles socioeconómicos: Medio Alto (C1), Nivel Medio (C2) y Nivel Medio Bajo (C3).

Salud: Son personas que cuidan de su salud, pero por sus compromisos de trabajo y de estudio sufren de desvelos y estrés. Asisten a centros de salud privados, se alimentan saludablemente y, cuando tienen oportunidad, compran comida rápida por falta de tiempo, se ejercitan o asisten a algún gimnasio para mantenerse activos y saludables.

Educación: Son estudiantes universitarios que aspiran a tener un título universitario para luego estudiar una maestría y posiblemente un doctorado en la profesión que eligieron o una afín que enriquezca los conocimientos que han adquirido.

Viviendas: Sus residencias están ubicadas en residenciales, condominios cerrados que cuentan con talanquera y con guardián que monitorea las entradas y salidas, o colonias seguras. Las casas cuentan con un patio o jardín y hay espacio para guardar uno o dos vehículos.

Ocupación: En su mayoría son trabajadores o se dedican únicamente a estudiar.

2.2.2.5 Perfil conductual de estilo de vida



Disposición: Personas siempre activas, buscan trabajos que les permitan estudiar con horario flexible de acuerdo a sus necesidades. Siempre están al tanto de sus celulares para revisar su correo o las redes sociales. El tiempo que tiene libre lo utilizan para realizar tareas, para realizar actividades recreativas y culturales.

Consumo: Son personas que se mantienen actualizadas y a la moda. Compran celulares recientes, cuentan con una computadora para realizar sus tareas. Se mantienen actualizados con la moda, las nuevas tendencias y actividades de ocio y recreación.

Beneficios: Buscan destacarse del resto de las personas. Siguen la moda, las actitudes y comportamientos sociales, pero lo aplican a su propia personalidad. Buscan ser independientes y destacar con las personas que los rodean, porque son personas sociables que buscan ser agentes de cambio.

Actitud: Son impulsados por el deseo de superación. Son personas alegres de buenos sentimientos que desean ser parte del cambio y apoyar a causas sociales, porque desean una sociedad más humana.

2.2.2.6 Cultura visual

Son personas que se identifican con la innovación visual, de alguna forma saturados de la publicidad y mensajes que reciben u observan por medio de las redes sociales que utilizan (Facebook, twitter, Google, Skype, YouTube, WhatsApp, Snapchat). Son personas abiertas a las nuevas tendencias, ya que son afines a las artes visuales. No ven mucha televisión, ya que la mayoría de tiempo la pasan fuera de

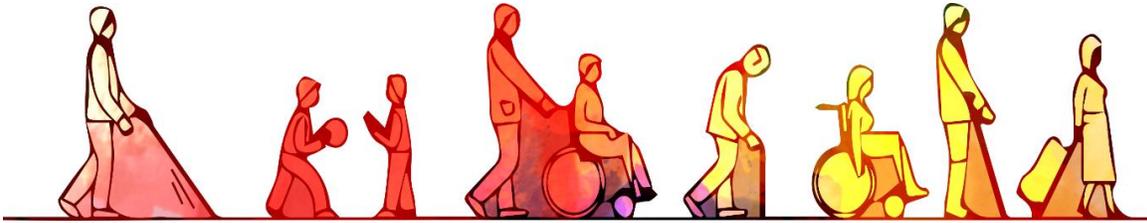


casa y si ven televisión, ven películas o programas como documentales (Discovery Channel, National Geographic, Discovery home and health), ignoran la publicidad en la televisión, leen Periódicos, revistas, libros. Muchos cuentan con la noción de conceptos de composición visual y psicología del color.

Proceso creativo y producción



Capítulo 3



3.1 Personas con capacidades diferentes

Se define como “una deficiencia física, mental o sensorial que puede ser de naturaleza permanente o temporal, causada o agravada por el entorno físico, económico y social, que limita la capacidad de ejercer una o más actividades de la vida diaria” (Ministerio de Educación, 2001, pág. 15).

La discapacidad también puede ser definida como “toda restricción o ausencia de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano” (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Guatemala, 2004) .

La convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en su artículo 1 indica que las personas con discapacidad “incluyen a aquellas que tengan deficiencias, físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo

plazo que, al interactuar con distintas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás” .



Necesidades educativas

Especiales

Otro concepto que es importante conocer y que está presente a lo largo del manual es el de necesidades educativas especiales. Constituyen las demandas de una atención diferenciada y de variedad de estrategias de enseñanza aprendizaje, que se dan en las y los estudiantes a lo largo de la escolarización, para acceder a los aprendizajes que se determinan en el currículo que le corresponde a su edad. Para compensar dichas necesidades, se requieren adecuaciones curriculares en varias áreas del currículo, las cuales se harán cuando sea necesario de acuerdo con el diagnóstico de un especialista. (Ministerio de Salud

Pública y Asistencia Social, Guatemala, 2004).

Integración escolar

Se entiende por integración escolar al proceso en el que las y los estudiantes con necesidades educativas especiales cursan clases regulares en las escuelas de su vecindario, junto a niños y niñas sin discapacidad y a un nivel adecuado a su edad, donde reciben los apoyos psicopedagógicos que necesiten y que se les enseñe de acuerdo a sus propias capacidades y necesidades.

En la actualidad se habla de la educación inclusiva, la cual se refiere al conjunto de procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todos los niños y niñas sin discriminación de igual manera con la población adulta.

Educación inclusiva

La UNESCO -Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura- (Conferencia Internacional de Educación, “La Educación Inclusiva: El Camino Hacia el Futuro”, 2008) , define la educación inclusiva como un proceso orientado a responder a la diversidad de los estudiantes, incrementando su participación y reduciendo la exclusión en y desde la educación. Acceso a una educación de calidad. (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Guatemala, 2004) .

Una escuela inclusiva es aquella que no tiene mecanismos de selección ni discriminación de ningún tipo, y que transforma su funcionamiento y su propuesta pedagógica para integrar la diversidad del alumnado favoreciendo

así la cohesión social, que es una de las finalidades de la educación.

Discapacidad

- Falta o limitación de alguna facultad física o mental que imposibilita o dificulta el desarrollo normal de la actividad de una persona.
- Término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación de una persona.

Comentario: La discapacidad no es una limitación para una persona que desee realizar alguna actividad o participación social. Las limitaciones o la limitación las pone la sociedad, ya que no genera los espacios necesarios para la inclusión de las personas con capacidades diferentes.

Base legal internacional

Guatemala ha participado en acuerdos de Naciones Unidas; convenios internacionales de los Derechos Humanos y tratados con el Pacto Internacional Derechos Económicos, Sociales y Culturales; el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; la convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de Discriminación Racial; la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer; la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes; la Convención de los Derechos del Niño, y la Convención Internacional sobre la protección de los trabajadores migratorios y de sus familiares, reconociendo que la discapacidad es un concepto que

evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y a su participación plena y efectiva de la Sociedad en igualdad de condiciones con los demás. (Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad , 2012)

Para impulsar la atención a la diversidad, se han establecido los derechos de los estudiantes con mayores desventajas por vulnerabilidad, entre los que se encuentran las y los alumnos con necesidad educativa especiales con o sin discapacidad. (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Guatemala, 2004).

Tipos de capacidades diferentes



Discapacidad auditiva

La discapacidad auditiva es aquella que no permite escuchar el mensaje correctamente, o bien, oírlo en una intensidad disminuida, o no oírlo en absoluto. Los tipos de discapacidad auditiva se pueden clasificar en: pérdida conductiva, pérdida neurosensorial, pérdida mixta, sordera, hipoacusia.

Causas

Enfermedades infecciosas padecidas por la madre durante el embarazo, especialmente la Rubéola. En el periodo postnatal, un niño puede adquirir la discapacidad auditiva por sarampión, viruela, meningitis, infección del oído, encefalitis, fiebres elevadas, daño físico en la cabeza o el área del oído, ruido excesivo o infecciones repetitivas en el canal del oído. (Ministerio de Educación, Guatemala, 2011) .



Discapacidad visual

La definición de discapacidad visual engloba diferentes aspectos como: la agudeza visual, el campo visual, visión binocular, entre otras, pero para el tema educativo interesa la agudeza visual y el campo visual. Los tipos de discapacidad visual son: ceguera, discapacidad visual profunda, discapacidad visual severa, discapacidad visual moderada.

Causas

Los tipos de discapacidad visual son: Falta de vitamina "A", enfermedades de la madre durante el embarazo (tales como: rubeola, toxoplasmosis, gonorrea), accidentes con objetos punzantes, cuetillos y juegos pirotécnicos, golpes, heridas o quemaduras de ojos, meningitis o daño cerebral severo, infecciones oculares severas. (Ministerio de Educación, Guatemala, 2011).



Discapacidad intelectual

Es aquella que se caracteriza porque la persona no aprende tan rápido ni recuerda las cosas tan bien como otras personas de su edad. Su capacidad para relacionarse con los demás, se ve alterada. Tipos de discapacidad intelectual: Retraso mental leve, retraso mental moderado, retraso mental severo y retraso mental profundo.

Causas

Prenatales: se originan antes del nacimiento.

Perinatales: son los problemas que se pueden dar al momento del parto.

Postnatales: Son las que se producen después del nacimiento (Ministerio de Educación, Guatemala, 2011).



Discapacidad física

La discapacidad física se evidencia en las personas que tienen problemas de locomoción; falta o deterioro de uno o varios miembros del cuerpo, como brazos y

piernas; mutilación de miembros superior o inferior o de ambos. No debe tomarse como una discapacidad a las personas que por causa accidental han sufrido fracturas o esguinces. Los tipos de discapacidad física son: Parálisis cerebral, epilepsia, problemas que afectan las articulaciones, problemas que afectan los huesos, problemas que afectan los músculos, la atrofia muscular espinal de la niñez.

Causas

Enfermedades (poliomielitis, de la columna vertebral), accidentes, amputaciones, parálisis cerebral (esta es la principal causa de la discapacidad física), infecciones o un traumatismo a consecuencia de malos tratos. (Ministerio de Educación, Guatemala, 2011) .



Problemas de aprendizaje

Una dificultad de aprendizaje es un trastorno que afecta la capacidad para comprender lo que se ve y oye, o para conectar información con las distintas partes del cerebro. Una dificultad de aprendizaje no implica necesariamente falta de inteligencia, tiene que ver con las limitaciones para aprender. Estas limitaciones pueden manifestarse de distintos modos, como un problema específico con el

lenguaje oral o escrito, coordinación, autocontrol o atención. Los tipos de problemas de aprendizaje son: hiperactividad, déficit de atención, problemas de desorganización espacial y/o temporal, dislexia, disgrafía, disortografía, discalculia.

Causas

Desnutrición materna o del niño o niña; enfermedades de la infancia, como meningitis; heridas traumáticas en la cabeza que provoquen daños al sistema nervioso central, problemas familiares, desórdenes leves de las estructuras del cerebro y sus funciones. (Ministerio de Educación, Guatemala, 2011) .



Problemas del habla

Son los problemas que dificultan la comunicación en forma oral, la expresión correcta de las palabras y las frases, así como las dificultades que se presentan a la hora de utilizar reglas gramaticales, en reconocer los sonidos y en comprender el significado de oraciones y frases. Los tipos de problemas del habla son: Problemas de articulación: omisión, sustitución, distorsión y adición.

Causas

Malformaciones en el aparato fonoarticulador (nariz, boca y garganta), problema secundario a una discapacidad, mal funcionamiento del sistema respiratorio, factores ambientales (de privación ambiental, falta de estímulos, entre otros), situaciones emocionales o familiares, anomalías en los dientes, lengua o velo del paladar. (Ministerio de Educación, Guatemala, 2011) .

3.2 ¿Qué es Arquitectura sin Barreras?

Se denominan "Barreras arquitectónicas" a todos aquellos elementos que



obstaculizan o impiden la movilidad, comunicación e integración de personas, ya sea en el ámbito público exterior como en los

interiores de edificios. Una barrera es toda situación o factor que afecta, obstruye u obstaculiza el funcionamiento corporal y personal, dificulta la buena y eficiente relación con el entorno y con las demás personas. Cuando estas se presentan, no solo restringen y limitan la participación de las personas sino que también las excluye de todo contexto social, físico y comunicacional.

- FÍSICAS - Arquitectónicas – Urbanísticas – Transporte - Comunicación
- SOCIALES
- CULTURALES

Barreras sociales

La planificación social debe estar basada en el principio de igualdad de derechos entre personas con y sin discapacidad. Lo que significa que las necesidades de todo individuo son de la misma importancia. (González, 2012).



¿Qué es la accesibilidad?

La accesibilidad es una característica básica del entorno construido. Es la condición que posibilita el acceder a todos los espacios y mobiliario de la arquitectura y el urbanismo, utilizar las comunicaciones y el transporte. Además es la condición necesaria para que cualquier persona pueda manejarse en todos los ámbitos de forma autónoma, segura e independiente, y de esta manera pueda disfrutar de todas las oportunidades en igualdad a las de sus conciudadanos.

Se considera accesible todo espacio en el cual se pueda:

LLEGAR • Desde la vía pública, sendero peatonal o desde parada de transporte y estacionamientos, conexiones urbanas, rutas, de circulación y señalización.

ENTRAR • Pasar por las puertas, marquesinas, vestíbulos. Tamaño y diseño de puertas, escalones, rampas. Disposición del mobiliario.

RECORRER • Pasillos, corredores, sitios de estancia y acceder a todos los niveles debido a una adecuada disposición de mobiliario, alturas, sistemas de circulación y ayudas técnicas.

USAR • Acceso a los espacios, equipos, servicios y mobiliario debido a la adecuada dimensión de los espacios, sistemas de información y comunicación.

SALIR • Sin inconvenientes y rápidamente en casos de emergencias, por rutas de evacuación accesibles. Salidas de emergencia, zonas de refugio.

Accesibilidad

“La adaptación de un espacio para que sea accesible no debe ser de gran inversión, sino de gran invención.” (González, 2012)

Psicología

La psicología es la disciplina que investiga sobre los procesos mentales

de personas y animales. La palabra proviene del griego: psico- (actividad mental o alma) y -logía (estudio). Esta

disciplina analiza las tres dimensiones de los mencionados procesos: cognitiva, afectiva y conductual.

La psicología moderna se ha encargado de recopilar hechos sobre las conductas y las experiencias de los seres vivos, organizándolos en forma sistemática y elaborando teorías para su comprensión.

Estos estudios permiten explicar su comportamiento y hasta en algunos casos, predecir sus acciones futuras.

La Psicología es pues la ciencia que estudia los procesos mentales, las sensaciones, las percepciones y el comportamiento del ser humano, en

relación con el medio ambiente físico y social que lo rodea.

Comentario: Es la forma de sentir, de pensar y de comportarse de una persona en un ambiente social.

A aquellas personas que desarrollan el estudio de la psicología se las denomina psicólogos. Esto significa, aquellos que analizan el comportamiento de los seres vivos desde un enfoque científico. Sigmund Freud, Carl Jung y Jean Piaget son considerados como algunos de los psicólogos pioneros. (Porto J. P., 2008).

3.3 Comportamiento o actitudes que toman las personas cuando desconocen de un tema

Segregación

En la vida social, acción y efecto de segregar o apartar de la convivencia común a determinados grupos raciales, religiosos, etc., que puede reflejarse en el territorio con la formación de guetos.

La condición étnica no lleva consigo necesariamente la marginación; para que surja un gueto hace falta subordinación socioeconómica y localización espacial precisa. (Diccionario Enciclopédico Vox



1. Larousse Editorial, S.L., 2009) Comentario: La segregación en una sociedad es separar y excluir a una o varias personas, no dejarlas formar parte de un grupo social porque existen distintos tipos de discriminación.

Ignorancia

(Del latín ignorantia) es la falta de conocimientos en particular o de cultura en general. La persona que ignora algo no lo conoce o no lo comprende. “La ignorancia sólo se combate con educación”. La ignorancia, por lo tanto, puede considerarse en sentido absoluto como la persona o el grupo social que carece de formación.

(Merino M., 2013) Comentario: Es cuando una o más personas desconocen de un tema y esto limita la información por falta de educación, ya sea porque no puede acceder a ella o por falta de interés.

Tolerancia

El diccionario de la Real Academia Española (RAE) define la tolerancia como el respeto por los pensamientos y las acciones de terceros cuando resultan opuestos o distintos a los propios. El concepto se origina en el latín *tolerare* (“soportar”) y hace referencia al nivel de admisión o aprobación frente a aquello que es contrario a nuestra moral. Se trata, en otras palabras, de la actitud que adoptamos cuando nos encontramos con algo que resulta distinto a nuestros valores. (Gardey, 2012)

Comentario: Se debe respetar las opiniones, ideas o actitudes de las demás personas, aunque no coincidan con las propias, esto en beneficio de la sociedad y nuestras relaciones sociales.

Prejuicio

En el latín es donde encontramos el origen etimológico del término prejuicio. En concreto, podemos establecer que procede de la palabra *praeiudicium* que puede traducirse como “juicio previo”. El prejuicio es la acción y efecto de juzgar (juzgar las cosas sin tener cabal conocimiento o antes del tiempo oportuno). Un prejuicio, por lo tanto, es una opinión previa acerca de algo que se conoce poco o mal. (Porto J. P., 2009) Comentario: Es la opinión negativa, hacia algo o alguien lo cual puede llevar a una sociedad al racismo y a la intolerancia.

3.4 ¿Cómo se puede cambiar la actitud de una sociedad?

Integración

La palabra integración tiene su origen en el concepto latino integratĭo. Se trata de la acción y efecto de integrar o integrarse (constituir un todo, completar un todo con las partes que faltaban o hacer que alguien o algo pase a formar parte de un todo). (Merin, 2008). Comentario: La integración social es el proceso de unir personas que se encuentran en diferentes grupos sociales (ya sea por cuestiones económicas, culturales, religiosas o nacionales) para que se reúnan bajo un mismo objetivo.



la acción y efecto de integrar o integrarse (constituir un todo, completar un todo con las partes que faltaban o hacer que alguien o algo pase a formar parte de un

Inclusión

La inclusión es una filosofía de educación basada en la creencia de que todas las personas tienen el derecho propio de tener una participación completa en la sociedad. La inclusión implica la aceptación de las diferencias. Da lugar para la persona que de otra manera sería excluida de las experiencias educativas fundamentales para el desarrollo de todos los estudiantes.

Cuando la inclusión se implementa con efectividad, las investigaciones demostraron beneficios académicos y sociales para todos los estudiantes: tanto para aquellos con necesidades especiales como para los estudiantes típicos. Nacen amistades, los estudiantes no discapacitados valoran más las diferencias y los estudiantes con discapacidades se sienten más motivados. A la larga, se desarrolla una verdadera aceptación de la diversidad dentro del entorno escolar y luego se la traslada al hogar, el lugar del trabajo y la comunidad. (National Down Syndrome Society, 2012). Comentario: Se busca integrar a las personas dentro de la sociedad, para que contribuyan con sus talentos y a la vez se vean correspondidas con los beneficios que la sociedad pueda ofrecer.

3.5 Conceptos de Diseño Gráfico

Estrategia de comunicación



Se puede definir una estrategia como una serie sistemática y bien planificada de acciones que combinan diferentes métodos, técnicas y herramientas, para lograr un cambio concreto u objetivo, utilizando los recursos disponibles, en un tiempo determinado. Igualmente, una estrategia de comunicación es una serie de acciones bien planificadas que se propone lograr ciertos objetivos a través del uso de métodos, técnicas y enfoques de comunicación.

De esta definición se puede deducir que antes de empezar a pensar en la estrategia de comunicación se deben tener en cuenta objetivos muy claros. Estos objetivos ayudan a determinar el cómo enfrentar la solución de los problemas. Los objetivos son la base de la estrategia. Una vez que los objetivos están definidos, es necesario evaluar los recursos disponibles para perfeccionar la estrategia de comunicación.

Esta estrategia debe ser:

- Consistente con las conclusiones de campo y con el marco de referencia del proyecto.
- Viable con relación a los recursos disponibles y con el tiempo determinado.
- Efectiva, o sea que hace el mejor uso de los recursos disponibles para lograr todos los objetivos.

El diseño de una estrategia de comunicación

El fin de diseñar una estrategia de comunicación es tratar y resolver los problemas a nivel de la comunidad, utilizando los métodos, técnicas y medios de comunicación.

Debe hacerse con la gente, no solo para la gente.

Después del trabajo de campo se revisan las conclusiones. Se comparan las percepciones y el diagnóstico del proyecto con las percepciones y el diagnóstico de la comunidad, lo cual llevará a una nueva mirada o al menos a una mirada diferente de los problemas principales y de sus causas, todo lo cual estará dentro de los límites del alcance del proyecto y sus objetivos. En algunos casos este podría ser un tema delicado, sea porque la comunidad tiene una percepción diferente o porque

las soluciones se imponen a la comunidad. Cualquiera que sea el caso, será una posición difícil la de escoger entre los puntos de vista de la población (lo cual debe ser siempre la prioridad) y los de la dirección del proyecto. Se debe utilizar el mejor juicio para conciliar ambas posiciones, de acuerdo a la experiencia y dependiendo de la situación. (Manual DPEC)

3.5.1 ¿Qué es el Diseño Gráfico?



Disciplina y profesión que tiene el fin de idear y proyectar mensajes a través de la imagen. Al diseño gráfico se lo llama también "de la comunicación visual" y esto es así puesto que entraña una íntima relación con la comunicación como ciencia teórica y disciplina gráfica.

Se entiende por diseño gráfico a la práctica de desarrollo y ejecución de mensajes visuales que contemplan aspectos informativos, estilísticos, de identidad, de persuasión, tecnológicos, productivos y de innovación.

Partiendo de una base teórica común, el diseño gráfico puede encontrarse en diversos ámbitos. (Definición de Diseño Gráfico, 2007-2016)

3.5.2 Áreas del Diseño Gráfico

Diseño publicitario



Diseño de publicidad en cualquiera de sus formas gráficas, uso intensivo de la persuasión, la percepción visual, está apoyada por el Marketing y el objetivo principal es convencer, producir emociones y/o acciones específicas. (Tantic Diseño y Desarrollo, 2017)

Diseño editorial

Diseño de publicaciones de carácter informativo, de entretenimiento y llanamente contenidos escritos, muchas veces combinados con fotografía, ilustración y hasta



animación, según el soporte. De manera general se busca que el contenido sea consumido fácilmente por un público objetivo, que sea

rentable para grandes tirajes y se adapte a los requerimientos tanto de los editores, longitud de publicaciones futuras (si es el caso) y a todo el proceso de pre-prensa en el caso de medios impresos. (Tantic Diseño y Desarrollo, 2017)

Diseño de identidad corporativa



“Sencillamente” es el diseño de marcas. Es de las áreas del diseño que requieren de mucha más investigación y disciplina, aquí se busca crear un sistema de diseños homogéneos que tengan congruencia y cierta predictibilidad de un soporte a otro. Busca definir la personalidad de una empresa,

la cara de la misma ante el público por lo que el mensaje específico debería ser claro, conciso y crear valor. (Tantic Diseño y Desarrollo, 2017)

Diseño web



El más reciente de todos, el diseño de sitios web incorpora prácticamente todas las enseñanzas de las demás disciplinas, ha venido a revolucionar la forma en que se diseña debido a algunas limitaciones del

medio y a sus grandes alcances también. Aquí es posible tener desde el equivalente editorial, publicitario, corporativo y lo que esté por venir. Es un área veloz, dinámica y muy cambiante. (Tantic Diseño y Desarrollo, 2017)

Diseño de envase

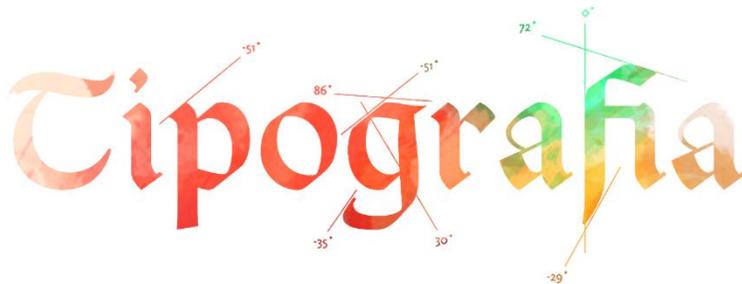
El diseño de envase se enfoca en la forma en que se presentan visualmente los envoltorios o empaques de cualquier producto, se acompaña del diseño publicitario,



también el diseño de stands, por supuesto el marketing, persuasión, percepción visual. Funciona como uno de los elementos que hacen que un producto se venda o no. (Tantic Diseño y Desarrollo, 2017)

Diseño tipográfico

Se considera el diseño tipográfico como una de las bases del diseño gráfico. Mediante esta disciplina se relacionan las familias y tamaños de letras así como también los espacios entre ellas, sin perder de vista los interlineados y medidas. De



esta manera podemos reforzar las imágenes y las formas de una forma coherente y atractiva.

Disciplinas de apoyo al Diseño Gráfico

Conocer y dominar esta disciplina es indispensable para obtener el resultado deseado para realizar una revista, folleto, catálogo, etc., para conseguir aumentar el éxito de sus servicios y productos. Se utiliza en los carteles como diseño publicitario, en el arte, la fotografía, señalética, animación e ilustración y en la comunicación. (Tantic Diseño y Desarrollo, 2017)

Redes sociales en internet



Una red social es una estructura social, un grupo de personas relacionadas entre sí. Las redes sociales son páginas que permiten a las personas conectarse con sus amigos e incluso realizar nuevas amistades, a fin de compartir contenidos, interactuar y crear comunidades sobre intereses similares: trabajo, lecturas, juegos, amistad, relaciones amorosas, etc.

Ventajas de las redes sociales

Favorecen la participación y el trabajo colaborativo entre las personas, permiten a los usuarios participar en un proyecto en línea desde cualquier lugar.

Permiten construir una identidad personal y/o virtual.

Facilitan las relaciones entre las personas, evitando todo tipo de barreras tanto culturales como físicas.

Facilitan el aprendizaje integral fuera del aula escolar.

¿Para qué sirven?

Cada red tiene un objetivo específico. Usar la red correcta para la tarea correcta, y además hacerlo correctamente, es todo un arte: una nueva clase de especialidad. Las redes sociales más populares en nuestro medio: Twitter, Facebook, Flickr, LinkedIn y YouTube. (Infoaleph, 2010)

Soportes para el desarrollo creativo

Insight

Es un término que se utiliza en Psicología proveniente del inglés que se puede traducir al español como "visión interna" o "percepción" o "entendimiento".



Mediante un insight el sujeto "capta", "internaliza" o comprende, una "verdad" revelada. Puede ocurrir inesperadamente, luego de un trabajo profundo, simbólicamente, o mediante el empleo de diversas técnicas afines.

Un insight provoca cambios en la conducta de los sujetos, ya que no sólo afecta la conciencia de sí, sino su relación con respecto al resto. (Consumer Truth, 2013)

¿Cuáles son las ventajas de aplicar insights en la estrategia de marketing?

Las empresas suelen utilizar los insights para algunas de los siguientes 4 objetivos:

- Se usan en conceptos de producto basados en necesidades y demandas insatisfechas, ocultas, reveladoras.
- Para una estrategia de posicionamiento o reposicionamiento de los productos.
- Con el fin de orientar la comunicación publicitaria para obtener una ruta efectiva para atraer, retener y/o fidelizar al consumidor.

(Consumer Truth, 2013)

Campaña publicitaria

Una campaña publicitaria es un amplio conjunto de estrategias comerciales que tienen como objetivo dar a conocer el producto o servicio que buscas ofrecer. Esto



se logra a través de anuncios distintos pero relacionados, que aparecen en uno o varios medios de comunicación durante un periodo determinado.

Las campañas son diseñadas en forma estratégica para impactar en un grupo de sectores y resolver algún problema crucial. Se trata de un plan a corto plazo que, por lo general, funciona durante un año o menos. (Entrepreneur, 2017)

Campaña expectativa

El objetivo de la campaña expectativa es generar curiosidad y en base a eso



generar una necesidad.

Corresponde al objetivo de crear ansiedad en torno al cambio drástico de un producto, de un servicio, o al nacimiento próximo de uno nuevo.

Así, la campaña posterior que anuncie su salida

al mercado, caerá sobre terreno abonado por la curiosidad.

Suele hacerse con fragmentos del concepto publicitario del producto o de la campaña a la que antecede, que se introduzcan con poca resistencia y sean fáciles de recordar por su impacto y brevedad. (Aristizabal, 2011)

Eslogan



Las personas encargadas de crear los eslóganes, siempre utilizan la nemotecnia, que es un procedimiento mental que ayuda a facilitar el recuerdo de algo, por ejemplo, algunos de los recursos utilizados son: los juegos de palabras, rimas, secuencias de figuras, etc.

Generalmente, los eslóganes suelen ser cortos y sencillos de comprender, aunque su creación no es algo tan fácil de hacer, todo lo contrario, considerando que esa

frase o lema que se elabore va a representar la marca o servicio de algún producto para siempre, es necesario el estudio de muchos factores para poder encontrar el eslogan perfecto. (Valera, 2010)

Técnicas de creatividad para la innovación

Son muchas de las técnicas más utilizadas para estimular la producción de ideas y su evaluación. Así mismo servirán para desarrollar las habilidades creativas individualmente o en grupo.

La utilización de técnicas de creatividad no asegura el éxito, pero sirven para



alcanzar objetivos próximos a la creatividad, permitiendo direccionar el pensamiento en etapas o procedimientos concretos. La elección de técnica o método creativo implica la aceptación y cumplimiento de una serie de pasos que permitirán ordenar la desorganización que implica el pensamiento creativo. (Carreño, 2012)

Técnicas utilizadas para generar ideas:

A través del uso de métodos creativos; lluvia de ideas, seis sombreros y relaciones forzadas, generaron tres conceptos de diseño:

- “Espacio Libre” - Simboliza la eliminación discriminación que sufren las personas con capacidades y los obstáculos físicos, sociales, económicos y culturales.
- “Borremos límites” - Se refiere a los límites que las personas con capacidades diferentes encuentran en la sociedad y que estos se pueden borrar si se les incluye.
- “Construyamos con Igualdad” - se le invita a la población a unirse a un cambio de actitud en el que todos pueden lograr una diferencia.

Este listado lleva a un proceso de validación para determinar cuál de ellos es el indicado. En el capítulo 4 se analizará a profundidad estos tres conceptos creativos en el primer nivel de validación.

Validación de la propuesta gráfica final



Capítulo 4

4.1 Proceso creativo y mapas de empatía

Conociendo los objetivos de la estrategia de comunicación se procede a realizar en profundidad el análisis del grupo objetivo, con el fin de segmentar y tener una idea



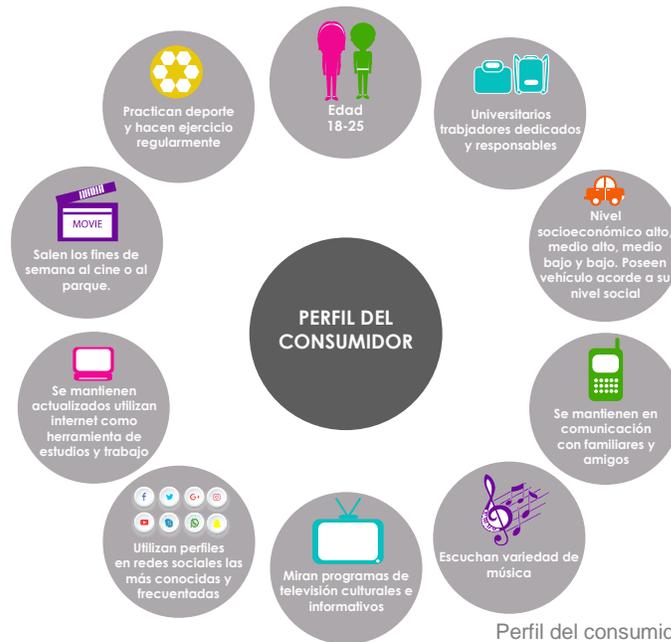
clara y eficaz acerca de la estrategia de comunicación más adecuada. Luego con los códigos de comunicación visual, como mapas mentales y técnicas cognitivo-analíticas se logrará desarrollar un concepto creativo que ayude a comunicar el mensaje.

Primera fase

A continuación se presentan las herramientas que facilitarán la visualización de las características psicográficas del grupo objetivo y los resultados obtenidos.

Retrato del grupo objetivo

En este inciso se describe un resumen de los rasgos muy específicos del consumidor que servirán para desarrollar las técnicas creativas como el POEMS y SPICE. Son las características que sobresalen sobre lo que nos interesa tener en cuenta para el desarrollo de toda la campaña.



Perfil del consumidor, Análisis del Grupo Objetivo.

Spice

Siglas en inglés de social, physical, identity, communication and emotional, que en español significan social, físico, identidad, comunicación y emocional, es un cuadro comparativo. (Pérez, 2013)

¿Qué es SPICE?

El cuadro comparativo es una estrategia de enseñanza–aprendizaje que permite identificar las semejanzas y diferencias de dos o más objetos o hechos. Una cuestión importante es que, luego de hacer el cuadro comparativo, es conveniente enunciar la conclusión a la que se llegó. (Pérez, 2013)

Propósito

- Permite desarrollar la habilidad de comparar, lo que constituye la base para la emisión de juicios de valor.

- Facilita el procesamiento de datos, lo cual antecede a la habilidad de clasificar y categorizar información.
- Ayuda a organizar el pensamiento. (Pérez, 2013)

Metodología



Social: ¿Qué es lo que necesita esta persona en cuanto a las relaciones de las personas a su alrededor? (Ejemplo: Necesito apoyo de las personas alrededor mío).

Físico: ¿Qué es lo que esta persona necesita en un nivel práctico y funcional? (Ejemplo: Quiero estar preparado para lo peor).

Identidad: ¿Cómo esta persona necesita definirse a sí misma? (Ejemplo: Soy una persona que contribuye a la sociedad).

Comunicación: ¿Qué información necesita esta persona? (Ejemplo: Quiero saber lo que me está pasando).

Emocional: ¿Qué es lo que esta persona necesita emocional y psicológicamente? (Ejemplo: Quiero paz mental). (Pérez, 2013)

4.1.1 Realización del SPICE

S Social: Procura conocer personas y hacer amistades, ya que es una persona muy social a la que le entusiasma tener relaciones sociales con distintas características que dejen actitudes positivas a su vida.



P Físico: Le gusta ir a pasos y pedales a la Avenida las Américas a montar en bicicleta o a trotar. De poder hacerlo durante la semana, lo haría, pero no hay un área segura para hacerlo por la zona donde vive.

I Identidad: Se identifica con personas que son participativas y agradables, y disfruta de la compañía y de los que la rodean.

C Comunicación: El trabajo que realiza es el de comunicadora social y por ello se mantiene actualizada en la web sobre las tendencias en diseños y sobre las redes sociales que utiliza para transmitir el mensaje y además se preocupa por aprender temas nuevos en la web que enriquezcan su conocimiento.

E Emocional: Por ser una persona religiosa se identifica con grupos que ayudan a quien lo necesite y por la labor social en su comunidad. Su interés es invitar a sus amigos y a los que la rodean a crear una cultura de bienestar social a través de la ayuda de unos a los otros.

Lucia Méndez

S Social: Es una persona muy social y extrovertido, le gusta participar en la sociedad y es proactivo de las buenas causas.



P Físico: Le gusta realizar actividades al aire libre. De poder hacerlo durante la semana lo haría pero no hay un área segura para hacerlo por la zona donde vive.

I Identidad: Se identifica con personas que son participativas en su comunidad, por lo que forma parte de un grupo de jóvenes y además le motiva ser partícipe de actividades culturales y sociales.

C Comunicación: El trabajo que realiza es el de encargado del vivero y por ello se mantiene en contacto con la naturaleza y se relaciona con personas acorde a su carrera; además está en contacto con los clientes del vivero; en su cartera de clientes del vivero se encuentran todo tipo de personas.

E Emocional: Por ser religioso se identifica con personas que apoyan a las causas sociales. Su interés es el de aportar su ayuda a la comunidad y el de compartir con otros jóvenes sus intereses para lograr un cambio de actitud más humana y positiva a nivel cultural y social.

Esteban Valencia

Conclusiones

1. El SPICE es una herramienta para lograr entender al grupo objetivo, ver el mundo desde su ojo crítico y saber cómo piensa. De esa forma podremos estructurar el mensaje visual que se utilizará en la campaña de comunicación.

2. Basándonos en lo aprendido y tomando en cuenta como punto de referencia dicho ejercicio, se formula un concepto creativo en base al SPICE del grupo objetivo.

POEMS

Siglas en inglés de people, objects, environments, messages & media y services, que en español significan personas, objetos, ambientes, mensajes y medios de comunicación, y servicios. Estos son los elementos que forman parte de la vida cotidiana del grupo objetivo y que pueden decir mucho sobre el estilo de vida que conlleva.

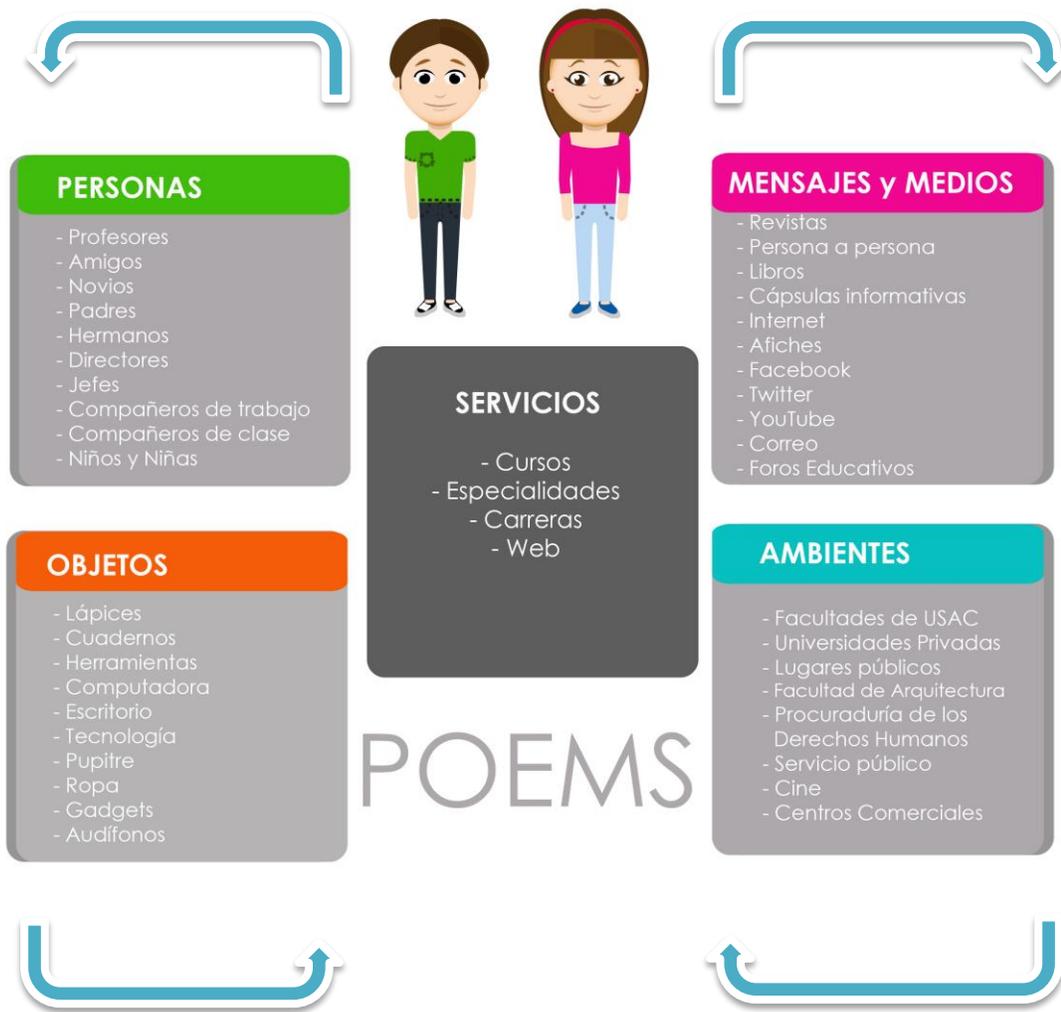
¿Qué es POEMS?

El cuadro comparativo es una estrategia de enseñanza–aprendizaje que permite identificar las semejanzas y diferencias de dos o más objetos o hechos. Una cuestión importante es que, luego de hacer el cuadro comparativo, es conveniente enunciar la conclusión a la que se llegó. (Pérez, 2013)

Significado de POEMS

<p>Gente (People)</p>	<p>¿Quiénes van a estar en contacto con la experiencia? (Ejemplo: Vendedores, trabajadores de call centers, etc.)</p>
<p>Objetos (Objects)</p>	<p>¿Qué cosas físicas pueden ser creadas? (Ejemplos: Objetos electrónicos, herramientas, etc.)</p>
<p>Ambientes (Enviroments)</p>	<p>¿En qué tipo de locación o en qué lugar se pueden llevar a cabo? (Ejemplos: Tienda, oficina, casa, etc.)</p>
<p>Mensajes y medios (Messages & Media)</p>	<p>¿Qué tipo de información puede ser proveído y cómo? (Ejemplo: Libros, revistas, afiches, etc.)</p>
<p>Servicios (Services)</p>	<p>¿Qué servicios y sistemas de soportes pueden ser ofrecidos?</p>

(Pérez, 2013)



Segunda fase

Luego de profundizar en las características del grupo objetivo, descubrir el insight que tienen en común los individuos del target y definir las posibles maneras de comunicar el mensaje, se analizaron y definieron los medios más adecuados para llevar a cabo el proceso de comunicación. A continuación se muestran las herramientas utilizadas para definir los diferentes medios a utilizar.

En esta actividad se trata de trasladar el bocetaje de la fase anterior a una versión preliminar en formato digital y soportes de reproducción más cercanos a cómo se espera que serán reproducidas las piezas.

LAS 6W DEL MARKETING DIGITAL

Es un modelo de estrategia y análisis del consumidor que se enfoca en seis aspectos claves para poder acercar un cliente a un producto y que en este proyecto lo utilizamos para elaborar los contenidos para encontrar los factores que determinan la estrategia de comunicación con el grupo objetivo.



Estos aspectos son what, where, when, why, who y to whom. Que en español se refiere a qué, dónde, cuándo, por qué, quién y para quién.

El desarrollar las 6W ayuda a entender y comprender el entorno del grupo objetivo, las necesidades de comunicación existentes y los medios disponibles para transmitir dicho mensaje, ayuda además a visualizar los posibles costos para alcanzar a los segmentos de mercado definidos. Este modelo nos ayuda a realizar una correcta estrategia de contenidos en internet y ajustarla a nuestros objetivos comerciales.

Modelo de estrategia y análisis del consumidor

No.	Preguntas	Respuestas
1	¿Qué?	El problema. Lo que se busca solucionar, lo que se desea lograr.
2	¿Dónde?	Contexto / coyuntura / medios Los recursos con los que se cuenta o que se pueden implementar para acercarse al público.
3	¿Cuándo?	Calendarización / cronograma Definir los momentos en los que se realizarán los diferentes procesos, desde análisis hasta presentación del mensaje en los medios.
4	¿Por qué?	Justificación / sustentación Definir razones de toma de acciones.
5	¿Quién?	Medios con los cuales el programa puede contribuir con la ejecución de las propuestas.
6	¿Para quién?	Grupo Objetivo / audiencias Hábitos del grupo objetivo.
7	Problema	Falta de una estrategia de comunicación visual. Falta de unidad gráfica en los materiales de comunicación actual.
8	Contexto	Medios impresos / Medios digitales Afiches, banners, publicaciones informativas en Facebook y YouTube.
9	Cronograma	Lanzamiento de comunicación en el período de marzo a mayo del año 2017. Luego del lanzamiento de la campaña se pretende fortalecer la imagen del programa a través de la página de la PDH y sus redes sociales.
10	Justificación	Plantear soluciones a falta de estrategias de comunicación. Brindar una imagen adecuada al programa mediante el diseño de su imagen gráfica.
11	¿Quién?	La defensoría de las personas con capacidades diferentes de la PDH.
12	¿Para quién?	Estudiantes universitarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala, comprendidos entre las edades de 18 a 25 años.

4.2 Ruta del usuario

Se le define como el proceso que debe realizarse para llegar a un destino, sea físico o mental. En este proyecto la ruta del usuario ayuda a entender el recorrido por el que se guiará al grupo objetivo en el proceso de la comunicación, se muestran más vías por las cuales atravesará el target, lo que encontrará en su camino y en puntos clave.



FASE "A"

Campaña de expectativa.

Expectativa de la nueva imagen gráfica.

La primera semana de marzo. Duración 1 semana. Busca atraer la atención del grupo objetivo mediante el uso de los nombres de las distintas profesiones a nivel universitario con las que se identifique.

Usos

En afiches dentro del campus de la Universidad para nuevos usuarios.

En redes sociales usuarios actuales.

FASE "B"

Campaña de lanzamiento. Afiches e imagen renovada de la Defensoría de las Personas con capacidades diferentes en YouTube y envío de Mailing base de datos USAC.

La segunda semana de marzo. Despliegue de afiches en lugares estratégicos del campus universitario. Creación de Canal de YouTube, Cambio de imagen de PDH en YouTube y subir videos de la defensoría de personas con capacidades diferentes.

Usos

En afiches dentro del campus de la Universidad para nuevos usuarios.

En redes sociales usuarios actuales, Universidad de San Carlos de Guatemala – USAC-, Facultades de campus.

FASE "C"

Imagen institucional de la Defensoría de las Personas con capacidades diferentes en Facebook. Material de apoyo para la institución.

Post de Facebook y página de la institución PDH / Banners para eventos / Indumentaria para voluntarios.

Diseño de post en Facebook con la nueva imagen. Material que sirve para trasladar información pertinente a PDH. Aplicación de imagen.

Usos

Como material complementario y de mantenimiento de imagen. Para unificar la imagen de PDH.

4.3 Proceso creativo

Proceso de bocetaje



Ahora que llegamos al concepto final se comienza con el proceso de bocetaje, entendemos por boceto a las pruebas o trazos esquemáticos con detalles no definidos. Consiste en elaborar las primeras visualizaciones o propuestas para lo que será el key visual de la campaña. Si hablamos de “key visual” nos referimos a la pieza clave que define el estilo visual y a los elementos gráficos que tendrá la campaña.



Primer nivel de validación

Se realizaron varias propuestas de diseño partiendo de los conceptos creativos “Espacio Libre”, “Borremos límites”, “Construyamos con igualdad”. Luego del proceso de bocetaje se procedió a implementar la selección de códigos visuales que refuercen el mensaje del concepto a comunicar.

La propuesta A con el concepto “Espacio Libre” representa la idea general a través de una analogía y del uso tipográfico para simbolizar la discriminación que sufren las personas por parte del resto de la población, así como los obstáculos físicos, sociales, económicos y culturales que afectan la vida de las personas con capacidades diferentes.

La propuesta B con el concepto “Borremos límites” hace referencia a los limitantes que le impone la misma sociedad a las personas con capacidades diferentes, esto a través de la fotografía, ya que se muestra a una persona con prótesis que gusta realizar un deporte extremo, sin importar sus capacidades intelectuales, físicas o cognitivas. El titular refuerza el mensaje, para darle claridad a lo que se quiere transmitir.

La propuesta C con el concepto "Construyamos con igualdad" hace uso del eslogan como medio persuasivo, ya que le habla al público objetivo en un tono de hermandad; además se refuerza el concepto a través de insights referentes a

actitudes y sentimientos que generen inclusión, con el fin de generar empatía con el grupo objetivo.

Propuesta A	Propuesta B	Propuesta C
-------------	-------------	-------------



Autoevaluación

Evaluación individual y con compañeros donde se crea un análisis profundo de cada propuesta gráfica realizada en base a los criterios que aparecen en la matriz de evaluación. La escala a utilizar es de 1 a 5, siendo 1 la calificación menor y 5 la calificación más alta.

AUTOEVALUACIÓN

Pertinencia: La pieza es adecuada, oportuna y conveniente a lo que se quiere transmitir.

Memorabilidad: Califica si el diseño es captado por el usuario. Asimismo, si recuerda el mensaje fácilmente para crear una imagen estable en su mente.

Fijación: El mensaje muestra posicionamiento en la mente del grupo objetivo; incluyendo colores, imágenes y mensaje para facilitar lo que se quiere transmitir.

Legibilidad: Calidad para que un texto pueda ser leído fácilmente, para que pueda ser percibido claramente al leerlo, así mismo respecto a su forma, presentación y disposición.

Composición visual: Criterio respecto a que toda la pieza tenga un valor armónico, agradable y estético, reuniendo los puntos necesarios como composición gráfica.

Abstracción: Es una simplificación de todo lo percibido en la imagen visual. Cuando la imagen visual es más abstracta, más específica es su referencia.

Estilización: Muestra si le dio un correcto tratamiento a las imágenes, textos y colores; ya que toda la composición debe resultar estética, agradable y crear armonía entre todos los elementos.

Diagramación: La composición representa un orden lógico y no presenta desorden, así mismo el lector puede entenderlo claramente.

Uso tipográfico: La composición de las letras, así como las familias seleccionadas son adecuadas, legibles y relacionadas al diseño, creando nexos.

Uso del color: Indica si la paleta de colores seleccionada responde en función del grupo objetivo, el tema de la campaña y acerca de la institución; tomando en cuenta los valores del color estético y psicológico. (Morales, 2014)

Propuesta	A	B	C
Pertinencia	5	2	5
Memorabilidad	3	2	5
Fijación	3	2	5
Legibilidad	3	3	4
Composición	4	2	5
Abstracción	4	3	5
Estilización	3	2	4
Identidad visual	3	3	4
Diseño tipográfico	4	2	3
Uso del color	4	3	4
Resultado	36	24	44

Toma de decisiones

De las 3 propuestas elaboradas se opta por la propuesta C, debido a que su concepto es fuerte a través del insight, lo que puede fijarse en la mente del grupo objetivo. Existe armonía en sus elementos y el mensaje que quiere comunicarse.

Segundo nivel de validación

Después de la autoevaluación en la cual se eliminan los bocetos se selecciona una propuesta que se trabaja a más detalle para pasar a la segunda etapa. En esta etapa se valida por medio de un “focus group” o grupo focal en español, que es una técnica cualitativa de estudio de las opiniones o actitudes de un público. Para ello se contó con la ayuda de cuatro compañeras de clase, utilizando un guion de preguntas específicas y concisas para la evaluación según los criterios de diseño gráfico. Se hizo un registro fotográfico de la actividad.



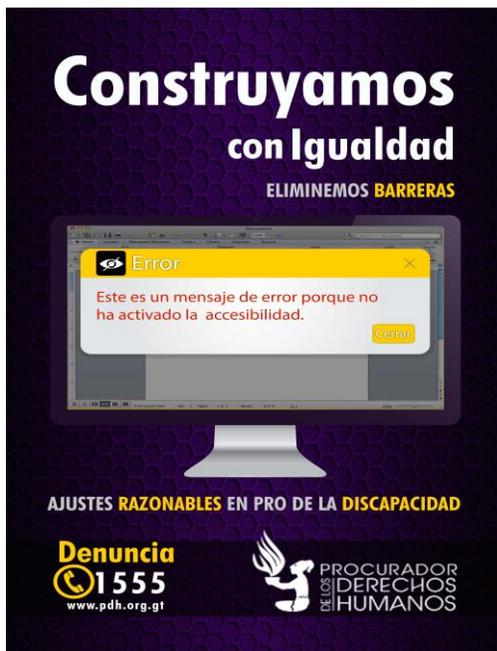
“ Focus Group” Compañeras de Diseño Gráfico

Matriz de evaluación “Focus Group”

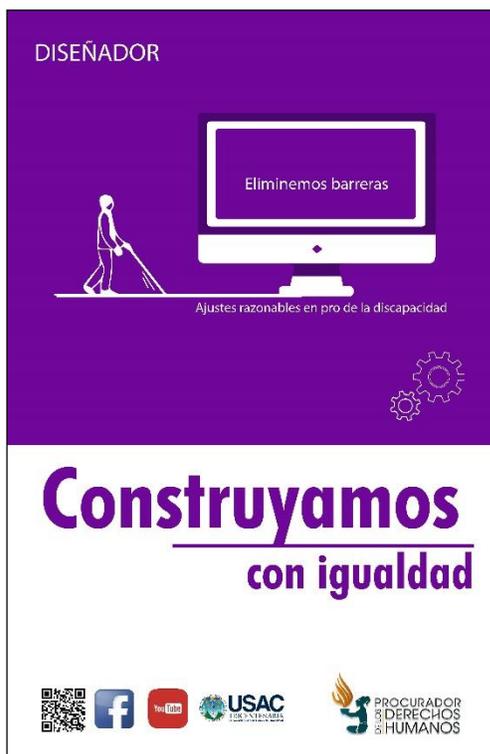
Campaña para la Defensoría de las Personas con Discapacidad

Instrucciones: Subraye la respuesta que considere, subraye solo una respuesta por pregunta.

1. ¿Qué le parece el concepto?
 - Excelente
 - Bueno
 - Regular
 - Malo
2. ¿Considera apropiado el concepto para la necesidad del cliente?
 - Excelente
 - Bueno
 - Regular
 - Malo
3. ¿Cree que el tratamiento visual es el adecuado?
 - Excelente
 - Bueno
 - Regular
 - Malo
4. ¿Considera que la estrategia es efectiva?
 - Excelente
 - Bueno
 - Regular
 - Malo



Pieza evaluada



Pieza corregida

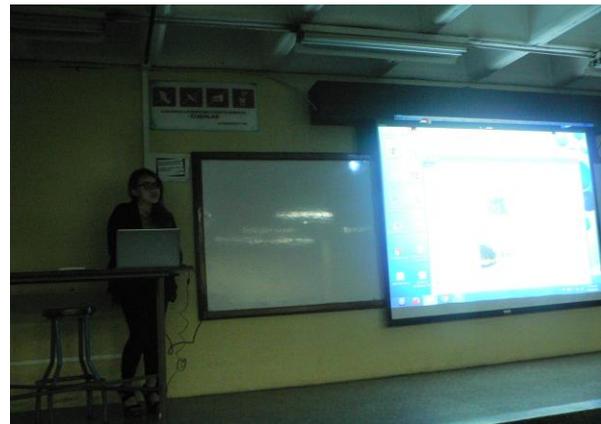
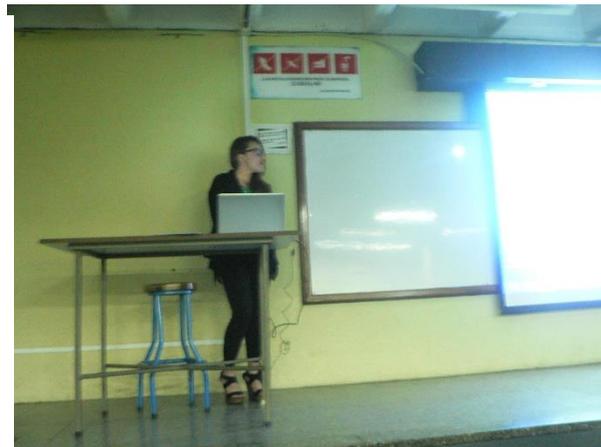
Observaciones

Las sugerencias recibidas fueron que la pieza necesitaba más elementos gráficos que ayudaran a comprender el mensaje; que se utilizara un duotono que creara armonía para que la composición estuviera más integrada.

Tercera etapa de validación

En esta etapa se presenta el proyecto en el salón de clase para recibir una crítica general sobre las piezas. La evaluación se realizó con quince estudiantes compañeros del curso de Proyecto de graduación. El cuestionario de preguntas utilizado fue el mismo utilizado en la validación anterior.

Pieza evaluada



Fotografías del proceso de evaluación realizado por los estudiantes de Diseño Gráfico en la Universidad de San Carlos

Cuarta etapa de validación

Se continúan las validaciones y en esta etapa se le pide la ayuda de 6 profesionales con experiencia en el medio, a los cuales se les pide su opinión respecto al arte final que se eligió. Fueron entrevistados individualmente. Los trabajadores pertenecen de la agencia de publicidad “Sibra Graphic”.

Los comentarios recibidos fueron la mejora de detalles en las ilustraciones únicamente.



Diseñadores gráficos de la agencia de publicidad “Sibra Graphic”

Evaluación y cuarta etapa de validación

Propuesta gráfica final y fundamentación



Capítulo 5



5.1 Propuesta gráfica de la campaña

Como se mencionó anteriormente, el concepto a utilizar es el de “Construyamos con igualdad”, el cual consiste en presentar a las personas con capacidades diferentes en piezas visuales como iconos que representan que tienen los mismos derechos que tiene el resto de la población.

Las frases a utilizar son “Eliminemos barreras” y “Ajustes razonables en pro de la discapacidad”. Además se utilizaron palabras clave haciendo referencia a las personas que pueden crear un cambio social a través de su profesión, tales como Diseñador, Ingeniero, Educador, Deportista, Empresarios.

Partiendo de que se trata de integrar a las personas con capacidades diferentes en el entorno social, desde el inicio se planteó el no crear mensajes de lástima o melancólicos, sino todo lo contrario, se buscó crear un mensaje positivo que diera al grupo objetivo la motivación de generar un movimiento de inclusión para que las

personas con capacidades diferentes tengan un espacio activo en la sociedad como cualquier otra persona.

Con el proyecto “Construyamos con Igualdad” se invita a cada una de las facultades de la Universidad de San Carlos de Guatemala a que se genere un cambio de actitud para crear inclusión en el campus universitario.

Se pretende crear la diferencia para que en el futuro las condiciones académicas sean iguales para todos.

La iniciativa tiene por objeto convocar jóvenes universitarios unidos por una labor social, la cual pretende crear un cambio de actitud en la universidad en relación a las personas con capacidades diferentes. De esta manera se podrán implementar nuevas estrategias que permitan un mejor desarrollo en la universidad para que en un futuro sean personas que aporten a la sociedad y que no se les limite por tener una capacidad distinta.

Se difundirán mensajes que motiven a las personas a estar dispuestas a asumir un compromiso de cambio, ya que cada uno de nosotros podemos transformar nuestras acciones en actitudes positivas para Guatemala.

Si todos asumimos nuestras responsabilidades, Guatemala va a cambiar. Por eso se crea un grupo de jóvenes voluntarios que implementarán nuevas modalidades a su profesión que contribuyan a crear nuevas oportunidades en el ámbito académico,

social y profesional para que existan oportunidades iguales para todos, no importando la condición física, sensorial, psíquica, intelectual o mental.

Para ello se realizara lo siguiente:

- **Campaña de concientización:** Se hará uso de la intriga y la expectación, ya que son dos armas potentes para destacar y llamar la atención y esta se aplicará al uso de afiches publicitarios. La idea es dar la sensación de que las personas con capacidades diferentes necesitan la astucia y visión de los jóvenes para crear nuevas herramientas para que ellos puedan desenvolverse efectivamente en la sociedad. Se realizarán afiches, mailings, banners y redes sociales, llegando directamente a los jóvenes para que se sumen a la iniciativa de crear un cambio de actitud social.

La frase a utilizar es “Construyamos con igualdad”, para no sólo llegar y pedir ayuda, sino también crearle a la persona una sensación de “necesidad” de facilitar que una persona con capacidades diferentes pueda cubrir las responsabilidades sociales y profesionales que la sociedad necesita.

- **Jóvenes voluntarios:** Se presentan a otros jóvenes para que participen como voluntarios en la campaña “Construyamos con igualdad” y sean parte de un movimiento social con valores, sentimientos y emociones que sensibilicen a otros jóvenes y se unan a la causa. La frase a utilizar son: “Profesional talento voluntario”.

- **Eliminemos barreras:** Hacer la campaña enfocada en las necesidades que las personas con capacidades diferentes se han visto limitadas a desarrollarse satisfactoriamente en todos los ámbitos sociales, ya que encuentran barreras porque no existen ajustes razonables que los incluyan en la sociedad.

Concepto final

Se utilizará el concepto “Construyamos con igualdad”, el cual consiste en presentar a las personas con capacidades diferentes como profesionales que necesitan las herramientas ajustadas a sus necesidades, pero necesitan que estas innovaciones sean creadas en el país para que ellos puedan ser proactivos en nuestra sociedad. Por ello es necesario convocar personas que quieran unirse al cambio, empezando desde el campus universitario para que luego graduados como profesionales sigan siendo agentes de cambio que contribuyan a la mejora de condiciones para los discapacitados.

Justificación del concepto de la campaña

Partiendo de que se trata de integrar a las personas con capacidades diferentes en el área social profesional y laboral, se planteó crear un proyecto que surja como un movimiento de jóvenes voluntarios que deseen sumar su granito de arena para exista igualdad de oportunidades y nuestra sociedad valore a las personas con

discapacidad y se hagan notar que son útiles y que pueden aportar beneficios a la misma solo si hay ajustes razonables y diseño universal para que puedan aportar a la economía y desarrollo del país.

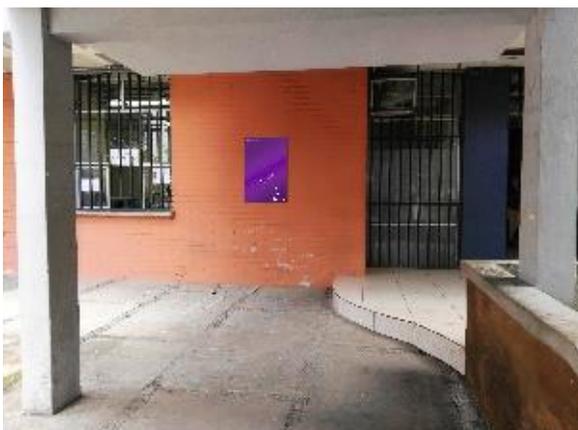


5.2 Propuesta gráfica final y estrategia de comunicación

Afiches

La estrategia consiste en llevar el mensaje de forma que se posicione un tema y seguido a esto que genere una acción. Es un esfuerzo conducido por un grupo o agente de cambio, sus objetivos son el tratar de convencer a los destinatarios para que acepten o modifiquen determinadas ideas, actitudes o conductas respecto a su estilo de vida. Se puede decir que estas campañas representan una intervención que al final pretende crear un beneficio para la sociedad con el único fin de llegar al grupo objetivo que son los jóvenes universitarios del campus de la Universidad de San Carlos de Guatemala. El medio a utilizar para el mensaje se basa en otro insight que caracteriza a este grupo objetivo que está conectado con la tecnología y nuevos

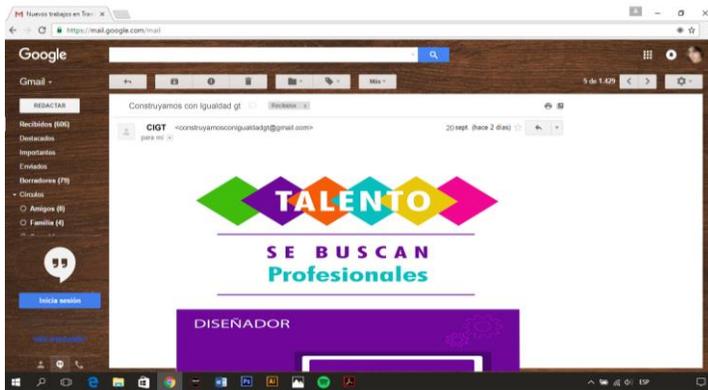
proyectos que involucran las causas sociales, por lo que se tomó esta característica para adaptar el mensaje a los afiches.



Fotomontajes de afiches en los espacios de la Universidad de San Carlos

Mailing

El otro medio de comunicación a utilizar es el correo electrónico (mailing). Cada diseño está adaptado en forma de correo para ser enviado como refuerzo de la campaña. En él se invita a los jóvenes a formar parte del movimiento “Profesional, talento, voluntario”. Cada mailing contiene la misma línea gráfica que los afiches: información jerarquizada donde le hace una invitación al joven universitario a unirse a esta iniciativa a través de un código QR (este código funciona como un enlace que lo dirige a la página donde encontrará más información) que los dirige a la fan page para que el recorrido visual únicamente necesite de la barra de desplazamiento.



Afiche de convocatoria

Se realiza un afiche de convocatoria para que los jóvenes se unan al proyecto “Construyamos con igualdad” y se conviertan en un integrante más de "Profesional, talento voluntario".



Red Social Facebook



Los jóvenes universitarios pueden buscar la fan page de facebook, esto para enterarse más a profundidad de qué trata la campaña “Construyamos con igualdad”. También se enterarán

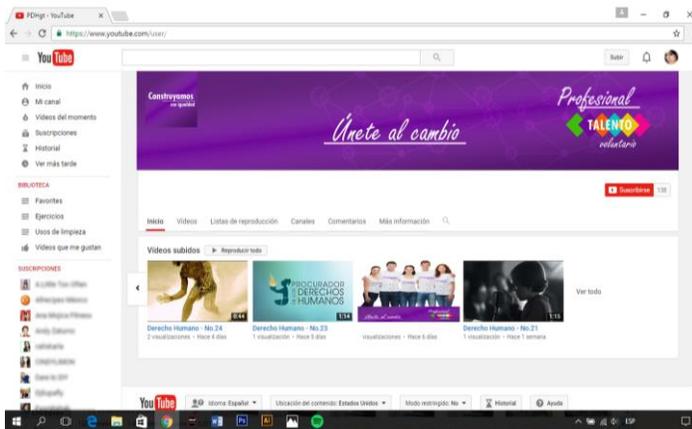
de cómo pueden formar parte del voluntariado y de los nuevos proyectos. La página incluye la misma línea gráfica de los afiches con la información más relevante y destacada para crear la acción de participar en este movimiento y realizar una labor social que es en beneficio del país.

Banner para facebook

Banner publicitario "Únete al cambio" de Profesional, talento voluntario.



Canal de YouTube

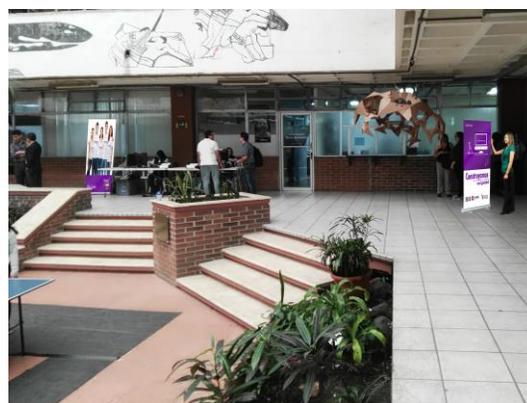


El canal de Youtube es a donde cualquier medio (facebook, mailing, código QR) conduce para que en cualquier caso se vean los videos deseados. Se escogió el canal porque es una herramienta libre en donde se

puede agregar videos para que las personas se enteren de las acciones que se están gestionando. También es de gran utilidad, ya que se pueden quitar videos en cualquier momento que se desee, si el contenido ya no es el deseado para el canal.

Banner Roll Up

Se hará uso de esta publicidad para dar información sobre el proyecto de voluntariado en las distintas facultades del campus universitario.



Info Usac

Es el espacio que brinda el campus universitario, para que cada uno de los jóvenes conozca sobre las carreras que existen en la Universidad de San Carlos; se hará uso de esta convocatoria para colocar

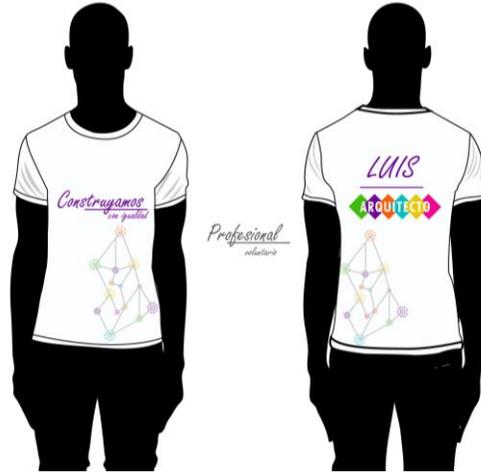


un kiosco informativo sobre la campaña "Construyamos con igualdad". Allí se les informará de qué se trata y se invitará a los nuevos estudiantes a que se unan al proyecto.

Playera para Voluntarios

Las playeras las utilizarán los voluntarios que participan en este proyecto y se distingue cada una porque lleva el nombre de la campaña.

El diseño de la playera tiene como imagen central el nombre de la campaña, se puede observar que esta tiene un diseño de tuercas que se



unen por líneas las cuales representan a los profesionales que unen sus herramientas y trabajan en conjunto para crear una diferencia que tenga un impacto social. En el reverso de la playera se puede observar el nombre del voluntario y su profesión.

Pin Button

A los estudiantes les gusta tener algún objeto emblemático de la causa que apoyan, por eso se ideó realizar pines (botones publicitarios) para que los utilicen en sus mochilas y sea otra forma de destacarse como un voluntario activo del proyecto “Construyamos con igualdad”.

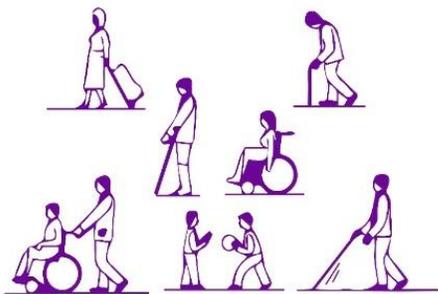


Jóvenes Voluntarios



De esta manera, los jóvenes voluntarios mencionados en la realización del concepto de la campaña portarán playeras distintivas con el título del concepto creativo "Construyamos con igualdad". Destacarán porque cada profesional tendrá una actitud de servicio positiva por ser una causa social en la cual pueden realizar propuestas creativas que contribuyan al desarrollo del país.

Iconografía



Un icono es una imagen o representación que sustituye a un objeto o a una idea por analogía o simbólicamente. El término se emplea para referir a imágenes, signos y símbolos que son utilizados para representar conceptos u

objetos. En este caso los iconos representan a las personas con distintos tipos de discapacidad física, sensorial, psíquica, intelectual o mental.

5.3 Fundamentación técnica

5.3.1 Tamaño de los artes finales



Afiches

La medida del afiche es 11 x 17 pulgadas para poder imprimirlo en hojas tamaño tabloide y no tener problemas con los márgenes de las mismas. El segundo afiche tiene las mismas dimensiones la diferencia es que el diseño orientado en posición horizontal.



Mailing

El tamaño del mailing es de 600 x 1900 pixeles. El tamaño está adaptado para que el receptor utilice la barra o el scroll del mouse, para desplazarse haciendo un recorrido visual de arriba hacia abajo.



Perfil de Facebook

Para la foto de perfil y el banner del perfil de facebook se hizo la adaptación respetando las dimensiones requeridas y considerando el área segura de visualización para los diferentes formatos (computadora de escritorio, tableta, monitores de 180 x 180 pixeles / 851 x 315).



Canal de YouTube

Para la foto de perfil y el banner del perfil del canal se hizo la adaptación respetando las dimensiones requeridas y considerando el área segura de visualización para los diferentes formatos (computadora de escritorio, tableta, monitores de 100 x 100 pixeles / 2560 x 1440).



Roll up

El roll up mide 33.07 x 81.29 pulgadas. Esta medida es la sugerida debido se utiliza un soporte con dichas medidas específicas, puede imprimirse en una lona vinílica o tela plazo, lo que le da la versatilidad de ser impreso en varios lugares.



Playera

Las playeras son blancas de algodón, su impresión es en serigrafía. Para que todos los voluntarios puedan adquirir su playera, estas se encuentran en distintas tallas (small, mediano, large y extra large).



Pin Button

El pin mide 2 x 2 pulgadas. Esta medida es la sugerida debido se utiliza un soporte con dichas medidas específicas, se imprime en papel y tiene un esmaltado que lo protege.





5.3.2 Soportes

Afiches

Para la impresión de las piezas, se recomienda imprimir en Husky cover calibre 12 con impresión láser para los afiches. Si se desea economizar puede utilizarse papel texcote con impresión de tinta.



Mailing

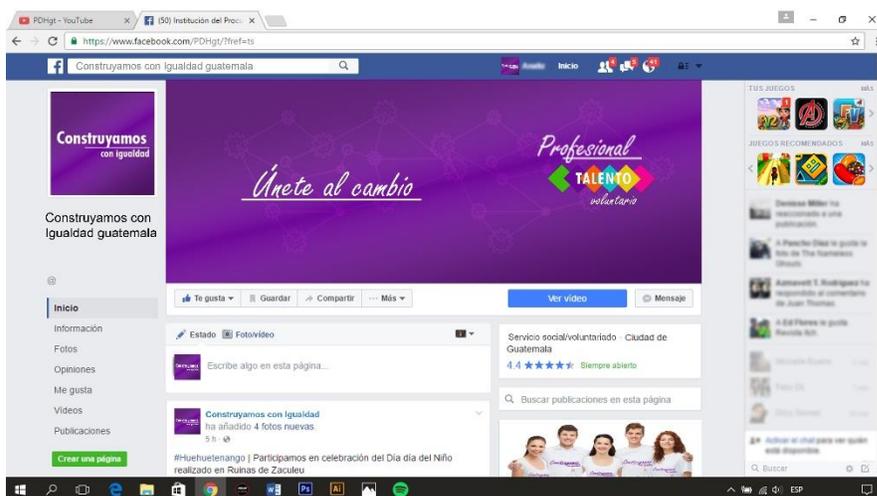


El soporte para los mailing será la plataforma con el nombre de Mailchimp; únicamente es necesario tener una cuenta registrada con los contactos a quienes se les enviará el contenido. El formato a utilizar es jpg en colores

RGB con 150 dpi de resolución con calidad de exportación de 12.

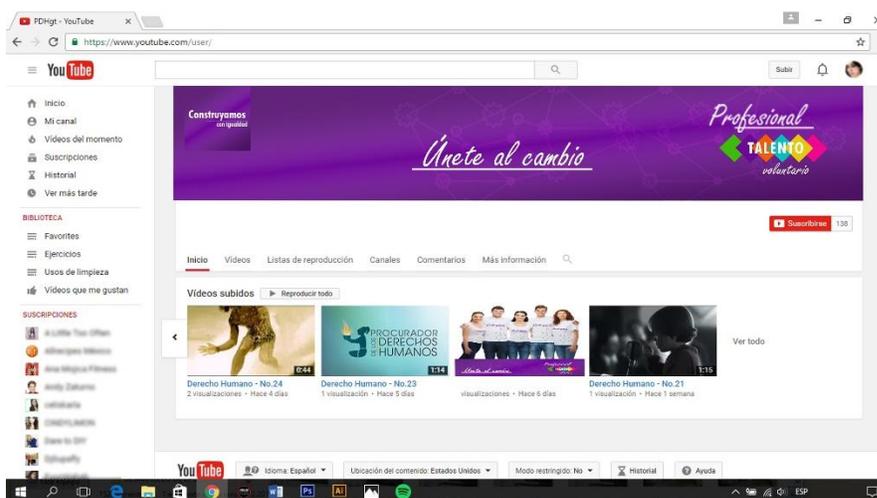
Perfil de Facebook

Para el perfil de facebook también se utiliza un formato jpg en colores RGB, en este caso la resolución es a 72 dpi con calidad de exportación de 12.



Canal de YouTube

Para el canal de YouTube también se utiliza un formato jpg en colores RGB, en este caso la resolución es a 72 dpi con calidad de exportación de 12.

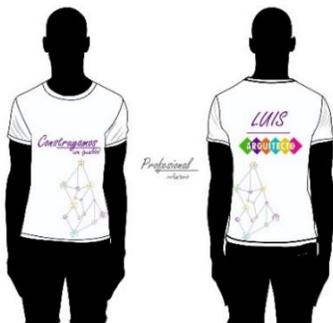


Roll up



Para la impresión del roll up es necesario convertir el diseño a formato PDF para mantener la calidad del diseño es Preferible **tiff** (sin canales alfa y con la imagen acoplada, en una sola capa). El Tamaño del archivo: a escala 1/1 (al tamaño definitivo de impresión). Resolución aproximada: 150 ppp con calidad de exportación 12 jpg en colores RGB.

Playera



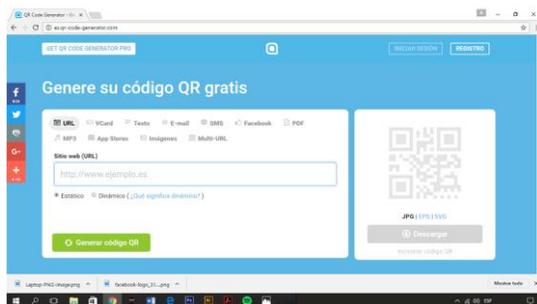
Para lograr un resultado óptimo, las imágenes a imprimir deben de ajustarse a una resolución de por lo menos 150 dpi (puntos por pulgada o pixeles por pulgada). Su calidad de exportación 12 jpg en colores RGB.

Pin Button



Elaborar un foto-botón es muy sencillo y rápido, únicamente es necesaria una impresión en papel opalina o bond, cartulina, vinil o papel etiqueta. Se colocará sobre la lámina para el foto botón, en la cual ponemos un plástico transparente para encapsular la imagen y protegerla por más tiempo. Resolución aproximada: 150 ppp con calidad de exportación 12 jpg en colores RGB.

Código QR



Es un sistema que permite almacenar información en una especie de código

de barras de última generación. Con la ayuda de un móvil podemos recuperar esta información tan solo con apuntar la cámara hacia el código QR. Pero para ello necesitamos descargar una aplicación de lector de código QR. Existen páginas web gratuitas en las cuales podemos generarlo de forma sencilla y rápida.

Color



C: 73% R: 63
M: 0% G: 188
Y: 100% B: 12
K: 0%

Verde

Representa el lado infantil, fértil, fresca
dinamismo y juventud.



C: 72% R: 110
M: 100% G: 7
Y: 0% B: 153
K: 0%

Morado

Este color representa la nobleza, la
lealtad, un poco de misterio y formalidad.



C: 0% R: 244
M: 78% G: 92
Y: 100% B: 8
K: 0%

Naranja

Es exótico, acogedor, representa originalidad
y es muy llamativo.



C: 71% R: 6
M: 0% G: 191
Y: 30% B: 191
K: 0%

Agua

Es un color que representa la sofisticación,
la espiritualidad y la protección.



C: 11% R: 232
M: 17% G: 200
Y: 100% B: 10
K: 0%

Amarillo

Es el color que representa la amistad y la
inocencia.



C: 0% R: 239
M: 98% G: 7
Y: 0% B: 145
K: 0%

Rosado

Es uno de los colores más sensibles,
simboliza el amor y el cariño



Tipo: Lineal

Negro:
Opacidad: 82%
Localizado: 12.81%
Blanco:
Opacidad: 0%
Localizado: 51.72%

Negro:
Opacidad: 90%
Localizado: 100%

Degradado

Es un rango de colores ordenados
linealmente con la intención de dar
visualmente una transición suave y
progresiva entre dos o más colores.

Tipografía

Para titulares principales se escogió la Futura Bdcn BT una tipografía legible, su calidad estética la hace muy versátil y adecuada para el proyecto.

Futura Bdcn BT
ABCDEFGHIKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxy
12345678910

Para titulares complementarios se utiliza una tipografía irregular para aportar dinamismo a la composición.

Futura Lt BT
 ABCDEFGHIGKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
 abcdefghigklmnñopqrstuvwxy
 12345678910

La tipografía Freestyle Script aporta dinamismo y movimiento en algunos titulares para que sea más llamativo.

Freestyle Script
ABCDEFGHIKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxy
12345678910

Para los textos descriptivos se utiliza Arial, que es una tipografía muy liviana y legible que aporta muy buena jerarquía visual en los textos.

Arial
ABCDEFGHIKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxy
12345678910

Presupuesto



El presupuesto de los materiales propuestos para cumplir con los objetivos de la estrategia de comunicación para dar a conocer el Proyecto “Construyamos con igualdad” de la Defensoría de las Personas con Discapacidad de la PDH.

Servicios Profesionales

Descripción	Días / Horas trabajo	Costo
Proceso de investigación Planeación estratégica Definición de cronograma	15 días 120 horas / 8 horas diarias	Q 8,000
Concepto creativo Conceptualización	5 días 32 horas / 8 horas diarias	Q 15,000
Proceso de bocetaje Producción gráfica / Rediseño de imagen Diseño de piezas gráficas	20 días 120 horas / 8 horas diarias	Q 13,000
Diseño de piezas gráficas para redes sociales	2 días 16 horas / 8 horas diarias	Q 3,000
Montaje de la campaña en fechas calendario	Puede variar	Q 1,500

Costo de producción

Material	Descripción	Costo
800 afiches	Papel Texcote 12 Tamaño 12 x 18 pulgadas Full color tiro. Barniz UV Brillante. Impresión digital	Q 2,560 (Q.3.20 c/u)
12 Banners	Stand Roll Up Tamaño 33,07 x 81,29 pulgadas	Q 1920
Serigrafía	Ambos lados de la playera Full color / con playera incluida	Q 125 c/u
Total		Q 45,105.00

Conclusiones

Se desarrolla la campaña de divulgación de las condiciones de movilización y educación que favorecen a las personas con capacidades diferentes, impulsado por la PDH y la Defensoría de las Personas con Discapacidad, dirigido a estudiantes universitarios y al resto de la población guatemalteca. Dicha campaña promueve los valores que se han perdido en nuestro país para lograr que la comunidad actúe en beneficio de las personas con capacidades diferentes y promuevan la inclusión.

Se elaboró la estrategia de comunicación con materiales visuales para ser impresos y piezas digitales para contribuir a crear valores y actitudes positivas, para generar un cambio de actitud hacia a las personas con capacidades diferentes. Con ello se invita a los jóvenes profesionales universitarios para que sean agentes de cambio y creen iniciativas nuevas que le permitan a las personas con capacidades diferentes tener un lugar y ser útiles en la sociedad; los jóvenes voluntarios harán la diferencia haciendo uso de su realización profesional para implementar nuevas medidas que beneficien a la sociedad de Guatemala.

Se desarrolló un conjunto de piezas gráficas con composiciones, información y mensajes a través de la utilización de una estrategia acompañada de imágenes, color y piezas tipográficas, estéticamente tratadas manejando los conceptos y técnicas del diseño publicitario. Para formar profesionales con valores de solidaridad. Esto con el fin de apoyar a las personas con capacidades diferentes para que crezcan en un ambiente digno y de igualdad.

La finalidad de esta campaña es contribuir a la sociedad desde la formación del estudiante para que implemente mejoras en el tema de inclusión y luego como profesional activo promueva proyectos que cambien la cultura y el pensamiento del país a través de estrategias que promuevan el bienestar de las personas con capacidades diferentes en todo el ámbito social.

Lecciones aprendidas

El tema de las personas con capacidades diferentes es un tema muy amplio, al principio difícil de entender desde el proceso de la investigación. La comprensión cambia cuando existe la oportunidad de relacionarse y convivir con las personas, ya que se conocen sus cualidades, capacidades físicas y emocionales e intelectuales, es entonces cuando sucede la sensibilización y comprensión de las características que hacen a estas personas únicas.

Para realizar el proyecto de graduación se requieren de todos los conocimientos adquiridos durante la carrera de Diseño Gráfico tanto en lo metodológico como en los procesos de investigación.

Además se necesita contar el tiempo necesario para reunirse con varias personas y actividades que enriquezcan este trabajo.

Para realizar el trabajo se necesita de mucha comprensión, análisis y redacción, para ello se tiene que ser muy ordenado al momento de realizarlo para que el proceso sea menos complejo y pueda llevarlo a cabalidad.

Recomendaciones

Se le recomienda al estudiante de la Universidad de San Carlos y a la sociedad en general que estén interesadas en el tema de las personas con capacidades diferentes que es importante investigar y acudir a las entidades que están familiarizadas, como la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) en la Defensoría de las Personas con Discapacidad, y al Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI), pues son las entidades que se encargan de velar por los derechos de las personas con capacidades diferentes y los que realizan labor social en beneficio de este sector de la población. Esto con la finalidad de ser más perceptivos y sensibilizarse sobre cómo abordar la problemática para que al realizar la campaña se pueda construir un mensaje mayormente emotivo para comunicar eficientemente el mensaje.

Es deseable que antes de iniciar a realizar el proyecto se busque una institución reconocida que sea legal para que el estudiante tenga el apoyo necesario y no sufra inconvenientes durante la realización de su proyecto. Una institución legal y seria le dará al estudiante universitario o bien al público en general el acompañamiento necesario para que entienda y comprenda el tema a cabalidad y lo guíe en su investigación o bien lo asesore en función del mismo.

Se debe llevar una agenda en la cual pueda anotar tiempos establecidos para cada tarea. Hacer uso de la guía metodológica del proyecto de graduación para poder realizar un trabajo eficiente y seguir paso a paso lo descrito en el mismo para lograr la excelencia y pueda comunicar con exactitud el tema.

Referencias

(s.f.). Obtenido de

http://www.segeplan.gob.gt/downloads/clearinghouse/politicas_publicas/Grupos%20Vulnerables/Pol%C3%ADtica%20Nacional%20Discapacidad.pdf

National Down Syndrome Society. (2012). *National Down Syndrome Society*. Obtenido de <http://www.ndss.org/Resources/NDSS-en-Espanol/Educacion/Que-es-la-Inclusion/>

"Anónimo". (s.f.). *Fotonostra*. Obtenido de <http://www.fotonostra.com/digital/redesociales.htm>

Anónimo. (s.f.). *LA FUNCION DEL PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS*. Obtenido de Procuraduría de los derechos Humanos: <http://www.derechos.org/nizkor/guatemala/pdh/funcion.html>

Aristizabal, J. (2011). *Creativo*. Obtenido de <https://jhonaris.wordpress.com/tag/expectativa/>

Boletín de la Procuraduría La Función del Procurador de los Derechos Humanos. (2006). *La Función del Procurador de los Derechos Humanos*. Obtenido de [derechos.org: http://www.derechos.org/nizkor/guatemala/pdh/funcion.html](http://www.derechos.org/nizkor/guatemala/pdh/funcion.html)

Carreño, D. (15 de Mayo de 2012). *Estudio Creativo*. Obtenido de <http://www.estudio-creativo.com/2012/05/el-pensamiento-creativo-parte-i/>

CONADI, P. N. (junio de 2006). *CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS*. Obtenido de Segeplan: http://www.segeplan.gob.gt/downloads/clearinghouse/politicas_publicas/Grupos%20Vulnerables/Pol%C3%ADtica%20Nacional%20Discapacidad.pdf

Conferencia Internacional de Educación, "La Educación Inclusiva: El Camino Hacia el Futuro". (28 de Noviembre de 2008). *ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS*. Obtenido de CONFERENCIA INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN, "LA EDUCACIÓN INCLUSIVA: EL CAMINO HACIA EL FUTURO": http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/CONFINTED_48-3_Spanish.pdf

CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS, C. (Junio de 2006). *POLÍTICA NACIONAL EN DISCAPACIDAD*. Obtenido de Contexto de la Discapacidad en Guatemala: http://www.segeplan.gob.gt/downloads/clearinghouse/politicas_publicas/Grupos%20Vulnerables/Pol%C3%ADtica%20Nacional%20Discapacidad.pdf

- Consumer Truth. (2013). *Consumer Truth*. Obtenido de <http://www.consumer-truth.com.pe/zona-insight/>
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad . (Mayo de 2012). Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. *Ley de Atención las Personas con Discapacidad Decreto Número 135-96*. Guatemala, Guatemala, Ciudad de Guatemala: Publicaciones Procurador de los Derechos Humanos de Guatemala.
- Definición de Diseño Gráfico. (2007-2016). *Definición de Diseño Gráfico*. Obtenido de <http://www.definicionabc.com/comunicacion/disenio-grafico-2.php>
- Diccionario Enciclopédico Vox 1. Larousse Editorial, S.L. (2009). *The free dictionary*. Obtenido de <http://es.thefreedictionary.com/segregaci%C3%B3n>
- Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional. (2010). Procurador de los Derechos Humanos. En *Plan Estratégico 2007-2010* (pág. 69). Guatemala: PDH.
- Edificio de la Procuraduría de los Derechos Humanos*. (Martes, 14 de Enero de 2014). Obtenido de Procurador de los Derechos Humanos: <http://www.pdh.org.gt/noticias/fotonotas/item/3159-nuevo-r%C3%B3tulo-institucional.html#.V5gBlJhC1s>
- Ensayos Club. (2011- 2016). *SPICE AND POEMS*. Obtenido de https://www.clubensayos.com/Negocios/SPICE-AND_POEMS/1925327.html
- Entrepreneur. (2017). *Entrepreneur*. Obtenido de Claves para hacer una campaña publicitaria: <https://www.entrepreneur.com/article/263512>
- Flores, J. R. (s.f.). *Áreas y Disciplinas del Diseño Gráfico – Debate*. Obtenido de Áreas del Diseño Gráfico: <http://origenarts.com/areas-y-disciplinas-del-diseno-grafico-debate/>
- Gardey, A. (2012). *Definición de*. Obtenido de <http://definicion.de/tolerancia/#ixzz4GJurhDOi>
- González, D. M. (Medellín, 05 de Octubre de 2012). *Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, Dirección de Bienestar Universitario*. Obtenido de “ARQUITECTURA SIN BARRERAS” Y DISEÑO PARA TODOS: <http://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/74d0c50e-e78f-4d67-a4c7-fe8de063a446/accesibilidad-fisica-campus-universitarios.pdf?MOD=AJPERES>
- Infoaleph. (14 de Abril de 2010). *infoaleph*. Obtenido de <https://infoaleph.wordpress.com/2010/04/14/%C2%BFque-son-y-para-que-sirven-las-redes-sociales/>
- Institución del Procurador de Los Derechos Humanos, Procuraduría de las Personas con Discapacidad*. (Viernes, 15 de Febrero de 2013). Obtenido de Procurador de los derechos humanos: https://www.google.com.gt/search?q=fotos+de+la+pdh+guatemala&biw=1024&bih=623&source=Inms&tbn=isch&sa=X&ved=0ahUKEwjBqle3sZLOAhXF7R4KHZsHDLgQ_AUIBigB#imgrc=ZplFQhGsSl5LM%3A

- Manual DPEC. (s.f.). *Manual DPEC*. Obtenido de Capítulo I Los principios para el Diseño de una Estrategia: <ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/011/y5794s/y5794s01.pdf>
- Marco Constitucional y Ley que rige al Procurador . (Noviembre de 1998). *Procuraduría de los Derechos Humanos*. Obtenido de <http://www.derechos.org/nizkor/guatemala/pdh/marco.html>
- María, Pérez Porto Julián y Merino. (2008). *Definición de Integración*. Obtenido de <http://definicion.de/integracion/#ixzz4GJwhlJkY>
- Merin, M. (2008). *Definición de Integración*. Obtenido de Definición de integración (<http://definicion.de/integracion/>)
- Merino, J. P. (2013). *Definición.De*. Obtenido de <http://definicion.de/segregacion/>
- Merino, M. (2013). *Definicion de*. Obtenido de <http://definicion.de/segregacion/>
- Ministerio de Educación. (2001). Especiales, Política y Normativa de Acceso a la Educación para la Población con Necesidades Educativas. *Ministerio de Educación*.
- Ministerio de Educación. (Guatemala, 2011). Ministerio de Educación. *Manual de Atencion a las Necesidades Educativas Especiales en el aula, 7-27*.
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. (Guatemala, 2004). Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. *Segundo modulo de capacitación. Conocer y Saber para Atender, Unidad 2 y 3. Clasificación de la Discapacidad, terminología básica de la Discapacidad*.
- Morales, M. A. (2014). Evaluación y validación de la Producción Gráfica. *Guía Metodológica para Desarrollar el Proyecto de Graduación, 50*.
- ODHAG. (2005). *Personas con Discapacidad y condiciones de exclusión en Guatemala - odhag*. Obtenido de Oficina de los Derechos Humanos del Arzobispado: http://www.odhag.org.gt/pdf/R_PERSONAS_CON_DISCAPACIDAD.pdf
- PDH. (Agosto de 2010). Obtenido de <http://www.pdh.org.gt/articulo/procurador-de-los-ddhh/funciones-y-atribuciones.html>
- PDH -Funciones-. (2010). *Procurador de los Derechos Humanos*. Obtenido de Funciones: <http://www.pdh.org.gt/procurador/funciones.html>
- PDH -Noticias-. (Agosto de 2010). *PDH*. Obtenido de <http://www.pdh.org.gt/noticias>
- PDH-Funciones-. (2010). *Procurador de los Derechos Humanos*. Obtenido de Funciones: <http://www.pdh.org.gt/procurador/funciones.html>
- Pérez, L. (03 de 2013). *Wordpress* . Obtenido de Usac Facultad de Arquitectura Escuela de Diseño Gráfico: <https://theandreavalle.files.wordpress.com/2015/03/mapas-de-empatc3ada-spice-poems.pdf>

- Personas con Discapacidad y Condiciones de Exclusión en Guatemala* . (2005). Obtenido de OFICINA DE DERECHOS HUMANOS DEL ARZOBISPADO DE GUATEMALA :
http://www.odhag.org.gt/pdf/R_PERSONAS_CON_DISCAPACIDAD.pdf
- Porto, J. P. (2008). *Definicion de*. Obtenido de Definicion de Psicología: (<http://definicion.de/psicologia/>)
- Porto, J. P. (2009). *Definición de prejuicio*. Obtenido de <http://definicion.de/prejuicio/#ixzz4GJvPwWQ4>
- Presidencia de la República, Oficina Nacional de Servicio Civil, Manual de Organización del sector Público. (4 de Marzo de 2003). Obtenido de Procurador de los Derechos Humanos de Guatemala [PDH]:
<http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan032334.pdf>
- Procurador de Los Derechos Humanos [PDH] . (2010). *Procurador de Los Derechos Humanos*. Obtenido de <http://www.pdh.org.gt/articulo/procurador-de-los-ddhh/mision-y-vision.html>
- Procurador de Los Derechos Humanos*. (2016). Obtenido de Misión y Visión:
<http://www.pdh.org.gt/procurador/mision-y-vision.html>
- Procuraduría de los Derechos Humanos [PDH]. (Agosto de 2010). *PDH*. Obtenido de Misión y Visión:
<http://www.pdh.org.gt/articulo/procurador-de-los-ddhh/mision-y-vision.html>
- Procuraduría de los Derechos Humanos: Defensoría de las Personas con Discapacidad. (24 de septiembre de 2010). *Procurador de los Derechos Humanos*. Obtenido de
http://www.pdh.org.gt/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=21&Itemid=37
- Ruano, A. (febrero de 2017). *Institución dibujo vectorial*. Guatemala, Guatemala, Guatemala.
- Tantic Diseño y Desarrollo. (2017). *Tantic Diseño y Desarrollo*. Obtenido de Áreas y Disciplinas del Diseño Gráfico: <http://www.tantatic.com/disenio-grafico/disenio-tipografico>
- Valera, A. (2 de Diciembre de 2010). *ISSU*. Obtenido de Slogan:
http://issuu.com/anavarela3/docs/revista_legislaci__n__2_.docx
- Vásquez Mérida, A. R. (20 de noviembre de 2010). *Texto de la Ponencia expuesta por su autora*. Obtenido de Conferencia de Actores Judiciales en el Auditorium del Bufete Popular de la USAC:
http://www.sedi.oas.org/ddse/espanol/documentos/accjus/gtm_informe_actores-judiciales_20101120.pdf
- Vásquez, A. R. (Agosto de 2013). *Análisis Constitucional de la ley de Atención a las Personas con Discapacidad"*. Obtenido de biblio3.url.edu.gt:
<http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2013/07/12/Merida-Ana.pdf>
- Vásquez Mérida (2013) *Análisis Constitucional de la ley de Atención a las Personas con Discapacidad"*(Tesis de Posgrado) Universidad Rafael Landívar, Guatemala.
<http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2013/07/12/Merida-Ana.pdf>

Glosario

Ajustes razonables: Son las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, al entorno que nos rodea.

Diseño Universal: La realización del diseño de productos entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación o diseño especializado.

CONADI: Entidad autónoma con personería jurídica y patrimonio propio con carácter coordinador, asesor e impulsor de las políticas generales en materia de discapacidad. Su propósito es coordinar, asesorar e implementar la política nacional en discapacidad para la integración e inclusión social de personas con discapacidad en igualdad de condiciones.

Municipalidad: Es el ente del Estado responsable del gobierno del municipio, es una institución autónoma, es decir, no depende del gobierno central. Se encarga de realizar y administrar los servicios que necesitan una ciudad o un pueblo.

Urbanísticas: El urbanismo constituye la organización u ordenación de los edificios y los espacios de una ciudad acorde a un marco normativo.

Marketing: Conjunto de técnicas y estudios que tienen como objeto mejorar la comercialización de un producto.

Stands: Es el espacio dentro de una feria o salón en el que una empresa expone y presenta sus productos o servicios.

INE: Según el artículo 8 de la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Estadística, son órganos del INE: la Junta Directiva, la Gerencia, la Comisión Nacional de Estadística y las Unidades Técnicas-Administrativas.

Constitución Política de la República de Guatemala: Es la ley suprema de la República de Guatemala, en la cual se rige todo el Estado y sus demás leyes. La Constitución Política de la República de Guatemala actual fue creada por una Asamblea Nacional Constituyente, el 31 de mayo de 1985, la cual lo hizo en representación del pueblo con el objeto de organizar jurídica y políticamente al Estado, así como, también contiene los derechos fundamentales de los miembros de su población.

Derechos Humanos: Son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

Comunicación: Es la actividad consciente de intercambiar información entre dos o más participantes con el fin de transmitir o recibir significados a través de un sistema compartido de signos y normas semánticas.

Magnitud: Medida de algo conforme a una escala determinada.

Trascendencia: Consecuencia o resultado de carácter grave o muy importante que tiene una cosa.

Vulnerabilidad La inseguridad y la indefensión que experimentan las comunidades, grupos, familias e individuos en sus condiciones de vida a consecuencia del impacto provocado por algún tipo de evento natural, económico y social de carácter traumático. Por otra, el manejo de recursos y las estrategias que utilizan las comunidades, grupos, familias y personas para afrontar sus efectos.

Factibilidad: Se refiere a la disponibilidad de los recursos necesarios para llevar a cabo los objetivos o metas señaladas. Generalmente la factibilidad se determina sobre un proyecto.

Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad: (CRPD, por su sigla en inglés) es un instrumento internacional de derechos humanos de las Naciones Unidas o Derecho internacional de los derechos humanos destinadas a proteger los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad. Partes en la Convención tienen la obligación de promover, proteger y garantizar el pleno disfrute de los derechos humanos de las personas con discapacidad y garantizar que gocen de plena igualdad ante la ley.

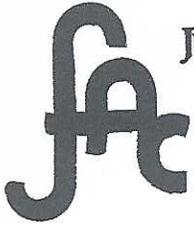
Anexos



FACULTAD DE
ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

AUTOEVALUACIÓN

Instrucciones: Deberá autoevaluar cada propuesta gráfica realizada en base a los criterios que aparecen en esta matriz de evaluación. La escala a utilizar es de 1 a 5, siendo 1 la calificación menor y 5 la calificación más alta.		PROPUESTAS GRÁFICAS				
		1	2	3	4	5
ASPECTO A EVALUAR		1	2	3	4	5
1	Pertinencia: La pieza es adecuada, oportuna y conveniente a lo que se quiere transmitir.					
2	Memorabilidad: Califica si el diseño es captado por el usuario. Asimismo, si recuerda el mensaje fácilmente para crear una imagen estable en su mente.					
3	Fijación: El mensaje muestra posicionamiento en la mente del grupo objetivo; incluyendo colores, imágenes y mensaje para facilitar lo que se quiere transmitir.					
4	Legibilidad: Calidad para que un texto pueda ser leído fácilmente, para que pueda ser percibido claramente al leerlo, así mismo respecto a su forma, presentación y disposición.					
5	Composición Visual: Criterio respecto a que toda la pieza tenga un valor armónico, agradable y estético, reuniendo los puntos necesarios como composición gráfica.					
6	Abstracción: Es una simplificación de todo lo percibido en la imagen visual. Cuando la imagen visual es más abstracta, mas específica es su referencia.					
7	Estilización: Muestra si se le dio un correcto tratamiento a las imágenes, textos y colores; ya que toda la composición debe resultar estética, agradable y crear armonía entre todos los elementos.					
8	Diagramación: La composición presenta un orden lógico y no presenta desorden, así mismo el lector puede entenderlo claramente.					
9	Diseño Tipográfico: La composición de las letras, así como las familias seleccionadas son adecuadas, legibles y relacionadas al diseño, creando nexos.					
10	Uso del Color: Indica si la paleta de colores seleccionada responde en función del grupo objetivo, el tema de la campaña y acerca de la Institución; tomando en cuenta los valores del color estético y psicológico.					
TOTAL						



JULIO FERNANDO AVENDAÑO C.
LICENCIADO EN LETRAS

0 CALLE "B" 4-88 ZONA 3
SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS
SACATEPÉQUEZ
(502) 5994 4872

Guatemala, 4 de octubre de 2017.

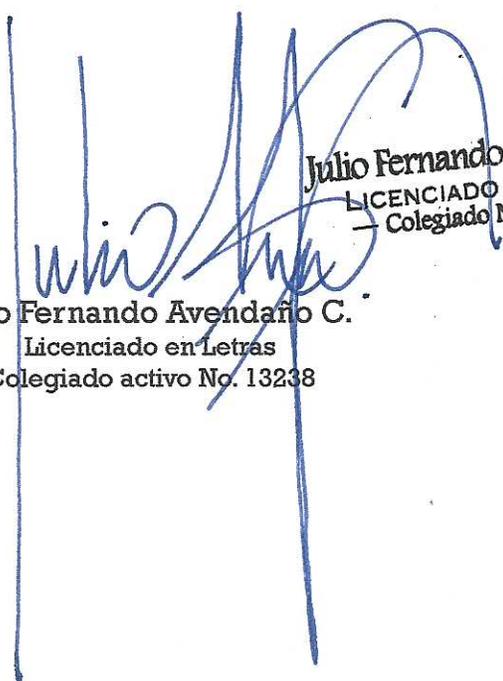
Arquitecto
Byron Alfredo Rabe Rendón
Decano
Facultad de Arquitectura
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señor Decano:

Atentamente hago de su conocimiento que he realizado la revisión de redacción y estilo del proyecto de graduación **ARQUITECTURA SIN BARRERAS, ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES PARA CREAR AMBIENTES DE EQUIDAD E IGUALDAD** de la estudiante **ANA LISSETTE RUANO Y RUANO** de la Escuela de Diseño Gráfico de la Facultad de Arquitectura, identificada con el carné universitario número **200314171**, previamente a conferírsele el título de **DISEÑADORA GRÁFICA** en el grado de LICENCIADA.

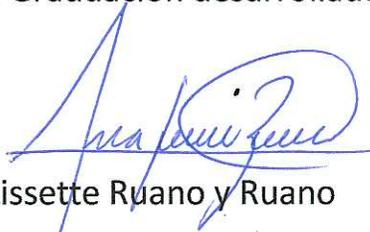
Luego de las adecuaciones y correcciones que se consideraron pertinentes en el campo lingüístico, considero que el proyecto de graduación que se presenta, cumple con la calidad técnica y científica requerida.

Al agradecer la atención que se sirva brindar a la presente, me suscribo respetuosamente,


Julio Fernando Avendaño C.
Licenciado en Letras
Colegiado activo No. 13238

Julio Fernando Avendaño C.
LICENCIADO EN LETRAS
— Colegiado No. 13238 —

Arquitectura sin barreras
Estrategia de comunicación visual dirigida a personas con capacidades diferentes
para crear ambientes de equidad e igualdad
Guatemala, Ciudad de Guatemala
Proyecto de Graduación desarrollado por:



Ana Lissette Ruano y Ruano

Asesorado por:



Msc. Ana María Saavedra López De Miranda



Msc. María Emperatriz Pérez



Arq. Efraín De Jesús Amaya Caravantes

Imprímase:

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Dr. Byron Alfredo Rabe Rendón
Decano

